

**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS**



**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TESIS**

**Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto general a las ventas de las Mypes en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.**

**PARA OPTAR EL TITULO DE CONTADOR PUBLICO**

**AUTORA:**

**DOMINGUEZ RUIZ ERLY GRINET**

**ORCID 0000-0001-8664-0567**

**ASESOR:**

**MG: LOLI BONILLA CESAR ENRIQUE**

**ORCID 0000-0001-8664-0567**

**LINEA DE INVESTIGACION: TRIBUTACIÓN Y AUDITORIA**

**ENERO, 2021**





### **Dedicatoria**

A Dios por brindarme salud, a mis padres y demás familiares por darme su apoyo en todo este proceso y por acompañarme en cada paso para lograr esta meta, por sus valores otorgados, por sus consejos, porque siempre estuvieron para apoyarme y darme ánimos en lo que necesitaba.

### **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por ayudarme a tener salud, por brindarme fuerza y bondad, a los catedráticos de la universidad por sus enseñanzas día a día, por su exigencia en que sea mejor cada día, por brindarme sus conocimientos y por inculcarme valores, ética y buenos principios profesionales. A mi asesor el Mg Loli Bonilla Cesar Enrique, por su guía en esta tesis, por su dedicación y compromiso en la culminación de esta tesis.

## Resumen

La presente tesis titulada “Evasión Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto general a las ventas de las mypes en la asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020, Esta tesis tiene como objetivo general determinar la influencia de la evasión Tributaria en la recaudación del impuesto general a las ventas de las mypes en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020, La investigación realizada tiene un enfoque cuantitativo y es de tipo básica, nivel explicativo, el diseño que se empleó en la presente tesis es el no experimental de corte transversal, la población está conformada por 39 negocios mypes de la asociación de Monterrey del Distrito de Santa Anita en la cual la muestra que se trabajó fue con el total de la población, que son los 39 negocios, y se utilizó la técnica del cuestionario el cual se desarrolló en el sistema SPSS, para obtener los resultados de la encuesta.

Con los datos obtenidos como conclusión general se conoció que la evasión tributaria si influye en la recaudación del Impuestos general a las ventas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020, y que existe muchas causas que conllevan a la evasión.

**Palabras clave:** evasión Tributaria, recaudación de IGV, informalidad.

## Abstract

The present thesis entitled "Tax Evasion and its influence on the collection of the general sales tax of the mypes in the Monterrey association of the Santa Anita district, 2020, This thesis has as general objective to determine the influence of the Tax evasion in the collection of the general sales tax of the mypes in the Monterrey Association of the Santa Anita district, 2020, The research carried out has a quantitative approach and is of a basic type, explanatory level, the design used in this thesis is the no. experimental cross-sectional section, the population is made up of 39 mypes businesses of the Monterrey association of the Santa Anita District in which the sample that was worked was with the total population, which are the 39 businesses, and the technique was used of the questionnaire which was developed in the SPSS system, to obtain the results of the survey.

With the data obtained as a general conclusion, it was known that tax evasion does influence the collection of the general sales tax in the Monterrey Association of the Santa Anita district for the year 2020, and that there are many causes that lead to evasion.

**Key words:** tax evasion, VAT collection, informality.

## Tabla de Contenido

Dedicatoria .....	IV
Agradecimiento .....	V
Resumen .....	1
Abstract .....	2
Introducción .....	10
<b>Capítulo I: Problema De La Investigación</b> .....	<b>11</b>
Descripción de la realidad problemática.....	11
1.2.2 Planteamiento Del Problema .....	14
1.2.1 Problema general .....	14
1.2.2 Problemas específicos .....	14
1.3 Objetivo de investigación .....	15
1.3.1 Objetivo general .....	15
1.3.2 Objetivos específicos .....	15
1.4 Justificación e importancia .....	16
1.4.1 Justificación teórica .....	16
1.4.2 Justificación practica .....	17
1.4.3 justificación metodológica .....	17
1.5 Limitaciones de la Investigación.....	18
<b>Capítulo II: Marco Teórico</b> .....	<b>19</b>
2.1 Antecedentes .....	19
2.1.1 Internacionales .....	19
2.1.2 Nacionales .....	24
2.2 Bases Teóricas .....	29
2.2.1 Evasión Tributaria.....	29
2.2.1.2 ¿Quiénes evaden el IGV?.....	31
2.2.1.3 Fraude tributario .....	32
2.2.1.4 Causas de la evasión tributaria.....	32
2.2.1.5 Desde que tiempo se evaden impuestos .....	34
2.2.1.6 Eliminar la evasión.....	34
2.2.1.7 Factores en la evasión .....	35
2.2.1.8 ¿Qué porcentaje de mypes evaden el IGV? .....	36
2.2.2 Recaudación del impuesto General a las ventas.....	38
2.2.2.1 Definición .....	38
2.2.2.2 Que grava el IGV.....	40

2.2.2.3 Características .....	41
2.2.2.4 La tasa del IGV .....	41
2.2.2.5 Cultura Fiscal .....	42
2.2.2.6 IGV en las Ventas.....	42
2.2.2.7 La declaración de IGV y el pago del impuesto .....	43
2.2.2.8 La Recaudación Está Establecida Por Ley .....	43
2.2.2.9 Los Tributos se clasifican en tasas .....	44
2.2.2.9 Control electrónico del IGV .....	45
2.2.3.1 Ingresos Tributarios.....	45
2.3 Definición de Términos Básicos.....	46
<b>Capítulo III: Metodología de la Investigación .....</b>	<b>48</b>
3.1 Enfoque de la Investigación .....	48
3.2 Variables .....	49
3.2.1 Operacionalización de variables.....	50
3.3 Hipótesis.....	52
3.3.1 Hipótesis General .....	52
3.3.2 Hipótesis Especificas.....	52
3.4 Tipo de investigación.....	52
3.5 Diseño de la investigación .....	53
3.6 Población y Muestra.....	54
3.6.1 Población .....	54
3.6.2 Muestra .....	54
3.7 Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos. ....	55
3.7.1 Validez .....	55
3.7.2 Confiabilidad.....	57
<b>Capítulo IV.....</b>	<b>59</b>
<b>Resultados .....</b>	<b>59</b>
4.1 Análisis de los Resultados.....	59
4.1.1 Resultados descriptivos .....	60
4.1.2 Estadística inferencial.....	80
4.1.3 Prueba de hipótesis.....	81
4.2 Discusión.....	87
Conclusiones.....	89
Recomendaciones .....	90
Aporte del investigador .....	91

Referencias.....	92
Apéndices.....	100

## Lista de Tablas

Tabla 1: Ventas de las Mype en el Perú.....	29
Tabla 2: Matriz de operacionalización de variables.....	40
Tabla 3: Validez de juicio de expertos.....	46
Tabla 4: Estadística de fiabilidad.....	50
Tabla 5: ¿La SUNAT debe brindar con frecuencia información actualizada a las mypes?.....	51
Tabla 6: ¿Usted cree que, si se brinda información actualizada a las mypes, los comerciantes optarían por la formalización?.....	52
Tabla 7: ¿Crees que es importante la formalización para el crecimiento de un distrito?.....	53
Tabla 8: ¿Su negocio Mype cumple con los plazos establecidos para el pago del IGV?.....	54
Tabla 9: ¿Si la SUNAT otorga nuevos plazos para que usted cancele las deudas tributarias estaría de acuerdo.....	55
Tabla 10: ¿Tener conocimiento adecuado acerca de la tributación puede ayudar a minimizar la evasión del IGV?.....	56
Tabla 11: ¿Es necesario ser claro con los ingresos y con las ventas que se generan.....	57
Tabla 12: ¿Deberías ser transparente con las ventas que genera tu negocio ya que el IGV va de acuerdo con tu ganancia?.....	58
Tabla 13: ¿Estás de acuerdo que la SUNAT controle tus ingresos para evitar la evasión tributaria?.....	59
Tabla 14: ¿Si tributas responsablemente se generan fondos municipales con los que se pueden realizar obras publicas?.....	60
Tabla 15: ¿Crees que falta estrategia y control por parte de SUNAT para el cobro a las mypes y reducción de evasión tributaria?.....	61
Tabla 16: ¿La SUNAT debería reducir el porcentaje de pago de IGV como acción para disminuir la evasión?.....	62

Tabla 17: ¿La Sunat debe generar confianza, tener tácticas y estrategias para que las cobranzas sean exitosas?.....	63
Tabla 18: ¿Cree que como estrategia para realizar cobros se condone a los morosos y se de nuevas oportunidades?.....	64
Tabla 19: ¿Debería SUNAT hacer de conocimiento el dinero recaudado para que exista transparencia y se eviten las coimas o cobros indebidos?.....	65
Tabla 20: ¿Considera usted que Sunat utilice el dinero en obras que beneficien a los ciudadanos?.....	66
Tabla 21: ¿Se debería implementar ciertos programas que facilite las operaciones tributarias?.....	67
Tabla 22: ¿Si existe un sistema sencillo que genere menos costos para tributar lo usarías?.....	68
Tabla 23: ¿Si la SUNAT impone un sistema electrónico que genere su porcentaje de IGV por tus ventas y lo retenga estarías de acuerdo?.....	69
Tabla 24: ¿Si hay facilidad y un sistema te ahorra tiempo tributarias y cumplirías con tu IGV?.....	70
Tabla 25: Estadística Inferencial, Resumen de procesamiento de casos.....	71
Tabla 26: Estadística Inferencial, Pruebas de normalidad.....	71
Tabla 27: Prueba de Hipótesis.....	72
Tabla 28: Correlación de Spearman para la hipótesis general.....	73
Tabla 29: Correlación de Spearman para la hipótesis específica 1.....	75
Tabla 30: Correlación de Spearman para la hipótesis específica 2.....	76
Tabla 31: Correlación de Spearman para la hipótesis específica 3.....	77

## Lista de Figuras

<i>Figura 1:</i> ¿ Como La SUNAT debe brindar con frecuencia información actualizada a las mypes?.....	60
<i>Figura 2:</i> ¿Usted cree que, si se brinda información actualizada a las mypes, los comerciantes optarían por la formalización?.....	61
<i>Figura 3:</i> ¿Crees que es importante la formalización para el crecimiento de un distrito?.....	62
<i>Figura 4:</i> ¿Su negocio Mype cumple con los plazos establecidos para el pago del IGV?.....	63
<i>Figura 5:</i> ¿Si la SUNAT otorga nuevos plazos para que usted cancele las deudas tributarias estaría de acuerdo.....	64
<i>Figura 6:</i> ¿Tener conocimiento adecuado acerca de la tributación puede ayudar a minimizar la evasión del IGV.....	65
<i>Figura 7:</i> ¿Es necesario ser claro con los ingresos y con las ventas que se generan.....	66
<i>Figura 8:</i> ¿Deberías ser transparente con las ventas que genera tu negocio ya que el IGV va de acuerdo con tu ganancia?.....	67
<i>Figura 9:</i> ¿: ¿Estás de acuerdo que la SUNAT controle tus ingresos para evitar la evasión tributaria?.....	68
<i>Figura 10:</i> ¿: ¿Si tributas responsablemente se generan fondos municipales con los que se pueden realizar obras publicas.....	69
<i>Figura 11:</i> ¿Crees que falta estrategia y control por parte de SUNAT para el cobro a las mypes y reducción de evasión tributaria?.....	70
<i>Figura 12:</i> ¿La SUNAT debería reducir el porcentaje de pago de IGV como acción para disminuir la evasión?.....	71
<i>Figura 13:</i> ¿La Sunat debe generar confianza, tener tácticas y estrategias para que las cobranzas sean exitosas?.....	72

- Figura 14:* ¿Cree que como estrategia para realizar cobros se condone a los morosos y se de nuevas oportunidades?.....73
- Figura 15:* ¿Debería SUNAT hacer de conocimiento el dinero recaudado para que exista transparencia y se eviten las coimas o cobros indebidos?.....74
- Figura 16:* ¿Considera usted que Sunat utilice el dinero en obras que beneficien a los ciudadanos?.....75
- Figura 17:* ¿Se debería implementar ciertos programas que facilite las operaciones tributarias?.....76
- Figura 18* ¿Si existe un sistema sencillo que genere menos costos para tributar lo usarías?.....77
- Figura 19* ¿Si la SUNAT impone un sistema electrónico que genere su porcentaje de IGV por tus ventas y lo retenga estarías de acuerdo?.....78
- Figura 20* ¿Si hay facilidad y un sistema te ahorra tiempo tributarias y cumplirías con tu IGV? .....79

## Introducción

La evasión tributaria es una acción que se va aumentando día a día en el Perú, es una acción de salida y rápida para no acatar las leyes y con lo cual nace la informalidad, ello afecta mucho en cuanto a las recaudaciones ya que estos tributos son importantes de pagar ya que de ello nace el dinero para las obras públicas, para el desarrollo del país, las mypes la asociación de Monterrey en el distrito de Santa Anita, no están comprometidas con estos pagos de impuestos en particular del IGV, tenemos un ente recaudador que es la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria la que se encarga de dichas acciones, la que determina los pagos y es la cual se encarga que existe formalidad general, pero en cómo va el desarrollo parece que falta mucho lo que control, mecanismos de cobro y buenas estrategias para que los contribuyentes confíen en el estado y decidan tributar.

En la presente tesis abordaremos los siguientes capítulos: Capítulo I descripción de la realidad de la problemática, planteamiento de los problemas, objetivos de la investigación, así mismo, se consideró la justificación del presente trabajo y la importancia de este, teniendo en cuenta las limitaciones presentadas. En el Capítulo II se describió el marco teórico que contiene antecedentes internacionales y nacionales de cada variable, también las bases teóricas y definición de términos. En el en capítulo III presentamos la metodología de nuestra investigación y su enfoque, las variables, hipótesis, tipo de investigación, el diseño, la población y la muestra. Así mismo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos juntamente con la encuesta, validez y confiabilidad del instrumento de la investigación. En el Capítulo IV realizamos el análisis de resultados, Se realizó la discusión con los trabajos de otros autores, las conclusiones, recomendaciones y aporte del autor.

## Capítulo I: Problema De La Investigación

### Descripción de la realidad problemática.

En las medianas y pequeñas empresas (Mypes) se encuentra un desorden en cuanto a lo que es tributar, para empezar, hay muchas empresas que no cumplen con las normas tributarias impuestas por el estado que está representado por la SUNAT en el Perú, en este proyecto analizaremos la evasión tributaria y cómo influye en la recaudación del impuesto general a las ventas.

Gomero (2015) “La Informalidad es uno de los problemas que el gobierno no ha podido dar solución, las cifras señalan que estas se encuentran por encima de las empresas que operan respetando las normas internas. Si bien este tipo de empresas crean escenarios favorables para la captación de mano de obra, pero generan distorsiones severas que en nada contribuyen al proceso de desarrollo” (p.30).

Este dilema se da en absolutamente todo tipo de rubros existentes, cabe resaltar que hoy en día existen varias maneras de conocer el sistema de la formalidad, existen muchos mercados, negocios, empresas Mypes, también diversos supermercados los cuales si tributan de la manera adecuada como lo exige la ley.

El Ministerio de la Producción (2017), dice “la microempresa, representa el 96.23% (1,836,848 Microempresas) del empresariado nacional y la pequeña empresa el 3.18% (60,702 pequeñas empresas), La mediana y gran empresa está representada sólo por el 0,50% (11,279 empresas) del total de empresas”.

El estado tiene por finalidad incrementar la recaudación año tras año. Todo ello se viene combinando con el escaso conocimiento de parte de los contribuyentes, de la falta de educación y conciencia tributaria.

Enaho, INEI (2020), declaró que el número de Mypes peruanas se redujo un 48.8% en 2020 y la informalidad paso al 85% como consecuencia de la pandemia, A pesar de la crisis económica, resulta aún más importante analizar la informalidad de las mypes, ya que un aumento en ella, dadas las condiciones actuales, puede ser causada por la reducción de la productividad de las empresas.

La tasa que se paga es el 18% del IGV que corresponde al 16% de las operaciones gravadas y un 2% del IPM ( Impuesto de promoción municipal), que va de acuerdo a la ganancia obtenida, los pagos se pueden hacer por medio de por medio de la plataforma de SUNAT es bastante tedioso ya que su sistema cae y surgen bastantes problemas que hacen que los contribuyentes dejen de tributar, se puede decir que no hay un estimado concreto de dinero obtenido por la municipalidad ya que los contribuyentes no van de la mano con el sistema tributario, ni los pagos.

En el distrito de Santa Anita, en la Asociación de Monterrey se da el caso de evasión tributaria, hay diferentes negocios comerciales que no tributan el IGV, no emiten ningún tipo de comprobantes de pago y esto hace que no se compruebe las ventas que tienen, no entregan boletas, facturas, tickets, esta manera de trabajar en la Asociación es recurrente.

En la Asociación Monterrey existen un numero de 39 negocios comerciales, todos ellos no generan un comprobante de pago a menos que sea requerido y lo dan solamente si es una compra con un monto muy elevado, no entregan boletas por las compras diarias y esto hace que no sea claro el monto de sus ingresos diarios ya que no se registra y ahí se está dando una evasión clara del impuesto del IGV.

La evasión tributaria que hacen los comerciantes de la Asociación Monterrey es diaria y por lo investigado por mí, algunos lo hacen por la falta de cultura tributaria, otros simplemente no lo quieren hacer por desconocimiento y creen que esto les generara salidas innecesarias de dinero y que no existe obligación para hacerlo.

Cabe recalcar que como comerciantes es muy importante reconocer la relevancia y la necesidad de la formalidad para que exista una buena dinámica económica en el estado peruano y para ello se debe tributar de manera responsable y adecuada sin omitir los ingresos que genere el tipo de negocio en el que se encuentre el dueño.

la SUNAT debe aumentar campañas de cultura tributaria y poder evitar la evasión de impuestos, para que los interesados y los contribuyentes sepan generar sus tributos al distrito y también para que así se cree una concientización general y haga posible entender a los comerciantes y estos elijan pasar de manera correcta a la formalización, sin tener mitos sobre la tributación, que es lo que a veces les genera inseguridad de dar el dinero a los recaudadores de dicho impuesto.

## **1.2.2 Planteamiento Del Problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué manera influye la evasión tributaria en la recaudación de Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la urbanización Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿Cómo influye la informalidad tributaria en la recaudación de Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la urbanización Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020?

¿Cómo la falta de conciencia tributaria influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la urbanización Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020?

¿Determinar como la falta de control tributario influyen en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020?

### **1.3 Objetivo de investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar cuál es la influencia de la evasión tributaria en la recaudación del Impuestos general a las ventas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita ,2020.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

Determinar como la informalidad tributaria influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020

Determinar como la falta de conciencia tributaria influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.

Determinar como la falta de control tributario influyen en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.

## **1.4 Justificación e importancia**

En este proyecto se busca conocer cuáles son las causas de la Evasión Tributaria del IGV en las MYPES ya que se evaden de la manera en que no emiten comprobantes de pago de acuerdo con lo establecido por SUNAT y este trabajo tiene como objetivo hacer llegar información sobre como tributar y crear conciencia en cuanto a la responsabilidad que cada contribuyente tenga y cumplir así con las normas impuestas por SUNAT. En el Perú es un delito la evasión, pero también es muy común en las empresas, esto es una desventaja para el Fisco ya que no cuenta con los ingresos que se puedan establecer y esto genera menores ingresos.

Gonzales (2020) La justificación de la investigación es la exposición de las razones por las que se ha decidido desarrollar un trabajo o estudio. Por este motivo, es una etapa determinante en el diseño de un proyecto de investigación. En la justificación de la investigación el investigador o estudiante explica cuáles son las ventajas o beneficios de realizar el estudio o trabajo. Además, necesitará explicar por qué y para qué se ha llevado a cabo la investigación

### **1.4.1 Justificación teórica**

Este trabajo de investigación realizado se centra en cómo ha crecido la evasión tributaria en nuestra economía, como muchos negocios han recurrido a la informalidad, así como las mypes que son negocios que generan mucho trabajo, generan buenos ingresos, pero existe desconocimiento del tema tributario, desconocimiento de cómo funciona las mypes formales, también existe la falta de voluntad de querer formar parte de un ambiente formal, esto trae retraso en cuanto al desarrollo. Se espera que se establezca y otorgue buenas prácticas

tributarias a los comerciantes y estos adopten la formalidad para contribuir de manera correcta y responsable a la SUNAT.

Se requiere poder tener una buena gestión tributaria en cuanto a la organización y control de los comerciantes para que así sea más fácil detectar cuando están evadiendo los impuestos.

#### **1.4.2 1.4.2 Justificación practica**

De acuerdo con lo investigado y de cómo se está desarrollando el presente proyecto de investigación el objetivo es que los comerciantes cumplan con sus deberes tributarios, que sean transparentes con sus ingresos para que se transmita información necesaria y real y que la SUNAT pueda recaudar el dinero estipulado, también para que se pueda dar a conocer la tasa de informalidad que hay en la Asociación Monterrey, es importante que se adopte una medida como brindar folletos, charlas gratuitas para que cumplan con la formalización sabiendo que es la manera correcta aportando conocimiento sobre tributación, para que se pueda luchar contra evasión tributaria y lograr reducirla y esto ayudara que haya una base de dinero en cuanto a las recaudaciones del IGV.

#### **1.4.3 justificación metodológica**

Esta justificación se da para que se pueda los comerciantes de puedan adoptar a la formalidad, que desarrollen sus negocios de manera correcta, estableciendo y cumpliendo con sus obligaciones tributarias estipuladas por la SUNAT.

Donde puedan otorgar los comprobantes de pago sin mirar quien es, donde no escondan sus verdaderos ingresos, donde existe la legalidad y formalización de los puestos de negocio, y donde existe un desempeño tributario responsable y beneficioso.

Se trata de que en esta investigación se pueda conocer un poco de como funcionar y como omiten ciertos comprobantes, que sea de ayuda para que se pueda corregir algunas políticas, mejorar el control y ayudar a concientizar y dar una buena cultura Tributaria a los comerciantes.

### **1.5 Limitaciones de la Investigación**

Fue la poca información que se puede obtener de los comerciantes ya que no todos están de acuerdo en brindar sus experiencias, al igual que conocer el número de mypes establecidas en la Asociación Monterrey se hizo muy complejo ya que en la municipalidad de Santa Anita tuve que recurrir en diferentes ocasiones, la SUNAT no es una entidad que nos brindé esa información

El factor tiempo es limitante de igual manera ya que para realizar el presente trabajo se requiere investigar y conocer a los negocios para poder determinar la informalidad.

Finalmente se levantaron dichas observaciones ya que pude obtener la información que estaba buscando en los comerciantes, y también la municipalidad me brindo la información que estaba buscando de manera exhaustiva llegando a completar con los datos que se requerían para esta información.

## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 Internacionales

Chilán (2019) Con su tesis denominada “La evasión tributaria en el Centro Comercial Buenaventura Moreno del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena y su incidencia en la recaudación fiscal. Periodo 2013-2017”, Tesis de posgrado, Universidad De Guayaquil, Ecuador, Tuvo como objetivo de “Analizar la evasión tributaria en el Centro Comercial Buenaventura Moreno del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena y su incidencia en la recaudación fiscal. Periodo 2013 – 2017”, En el marco metodológico de la investigación es de tipo descriptivo y de campo, con enfoque cualitativo. En cuanto al diseño es de tipo no experimental y longitudinal, la población estuvo conformada por 667 y la muestra de 250 La técnica es una encuesta y el 10 cuestionario como herramienta. Los resultados pueden mostrar que muchos comercios establecidos en locales comerciales tienen entre 16 y 34 años. La mayoría de las calificaciones de los empresarios son de secundaria (65%), porque la mayoría de las personas han completado este nivel de estudios. Un pequeño grupo de personas dice que apenas han terminado sus estudios, pero no hay obstáculo para el desarrollo empresarial, por lo que concluyeron que son muchos los factores que provocan la evasión fiscal en el centro en estudio, el más importante de los cuales es la declaración de impuestos, desconocimiento de trámites; escasa cultura tributaria en la comunidad peninsular; falta de canales de consultoría tributaria; falta de capacitación tributaria continua; desconocimiento del impacto y sanción de los evasores fiscales; etc.

Comentario: De acuerdo con lo que el tesista Chilan nos muestra en su investigación, existe la falta de cultura tributaria y el desconocimiento en mayor parte de los comerciantes ya que no todos cuentan con estudios superiores y por lo tanto no conocen y no estudian el tema tributario, hay bastante desconocimiento en cuanto a tramites y formalización.

Paredes (2017) con su tesis denominada “La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato, Ecuador”, Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato, con el objetivo de “Determinar el impacto que tiene la evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato”, En el marco metodológico empleado fue el enfoque mixto, con investigación de campo, bibliográfica y documental, nivel exploratorio, descriptivo, correlacional, 2400 comerciantes conformaron la población, de los cuales 374 se consideró como muestra, la técnica empleada fueron las encuestas y los cuestionarios. Los resultados reflejan que, se acepta la hipótesis alterna, el cual menciona que la evasión fiscal será minimizada por los comerciantes informales de ropa al cumplir con el impuesto. Se concluyó que, se puede determinar que la mayoría de los factores de evasión fiscal de los encuestados no están generando una redistribución fiscal efectiva, y existe un estancamiento socioeconómico en el entorno empresarial y social, por lo que la desinformación en la industria no permitirá el cumplimiento en gran medida.

Comentario: Con lo investigado por el tesista Paredes nos damos cuenta de que la informalidad conlleva al poco crecimiento monetario ya que no cumplen con las obligaciones que se requiere como comerciantes, por diferentes factores como desinformación y esto cae sobre el poco crecimiento social.

Moreira (2016), realizo una tesis para obtener el grado de Magister titulado “Aplicación del régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) en el comercio informal de la Ciudad de milagro y su análisis en la evasión Tributaria de dicho sector, Período 2012-2015”, presentado a la Universidad de Guayaquil. Ecuador. Concluye que: La presente investigación tiene como objetivo analizar el efecto que ha tenido la política tributaria en el período 2012-2015, en los niveles de evasión tributaria del comercio informal de la ciudad de Milagro, con la aplicación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE). Se pudo observar y analizar las causas de la evasión tributaria del sector. Se utilizarán los métodos inductivos, holístico, naturalista y descriptivo en el desarrollo del presente trabajo. La metodología utilizada es descriptiva – correlacional, los resultados obtenidos reflejan que un 80,15% de la muestra no están inscritos en el RISE, se realizaron encuestas, entrevistas donde así como preguntados que fueron las razones por las cuales no se han inscrito, el 62,15% respondieron que “Aquí no necesitamos, porque nadie nos exige”, el 31,78% respondieron que “no he tenido tiempo y, como no lo piden”, demostrando con ello que existe carencia en el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector, resultando en una disminución de contribuyentes registrados en el RISE por falta de cultura tributaria en los comerciantes informales de la ciudad de Milagro.

Comentario: En la presente investigación realizada por el tesista podemos darnos cuenta de que los contribuyentes no tributan por diferentes temas, puede ser por falta de tiempo, de conocimiento y por irresponsabilidad voluntaria, como también porque no se les brinda una información clara y concisa de los ingresos obtenidos, debe de existir control y manejo por parte de los encargados para hacer llegar la información necesaria a aquellos que desean adquirirla.

Rodríguez (2015), presentó el ensayo: “Evasión y elusión de impuestos” en la Universidad Militar Nueva Granada en Colombia. La metodología que se ha aplicado es el no experimental, el nivel de investigación es descriptivo de método cuantitativo y enfoque hipotético deductivo. El objetivo general fue tener una mayor visión de la evasión y elusión de impuestos, verificando los resultados que generan al decidir aplicar estos mecanismos con el propósito de pagar menos impuestos o al no pago de impuestos. De acuerdo a lo señalado esta tesis tiene relación con la problemática de la investigación según el objetivo general, mientras sigue latente la corrupción y los malos manejos del dinero que pertenecen al estado, así como también se siga permitiendo el ingreso de mercaderías de países extranjeros a un mayor volumen seguirá existiendo evasión tributaria, ya que los empresarios tratan de rebajar sus costos para evitar que su negocio vaya a la quiebra, del mismo modo que algunos empresarios extranjeros no cumplen con presentar y entregar comprobantes tal como lo exige las normas de dicho país. Así mismo se debe apreciar dentro de una reforma tributaria la reducción o eliminación de los beneficios y exenciones que existen en la actualidad para que los empresarios no sientan el temor de que sus empresas se vean perjudicadas o piensan que puedan quebrar.

Comentario: En esta investigación el tesista concluye que la evasión es un tema recurrente y que hay bajas probabilidades que esta se extinga ya que muchos de los comerciantes no cumplen con presentar sus declaraciones porque temen perder sus negocios por la alta demanda extranjera y los cuales no se adaptan a las políticas tributarias del país, lo cual genera inseguridad del comerciante y baja sus precios para no ver caer sus emprendimientos, también por el mal manejo del dinero en las instituciones públicas.

Tixi (2016), en su estudio titulado: “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el Cantón Riobamba, periodo 2014”. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador. La tesis tiene como objetivo fundamental el determinar la incidencia de la evasión fiscal sobre el recaudo del impuesto a la renta de las personas naturales. Por lo cual la metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel descriptivo. La muestra estuvo compuesta por 397 individuos y los instrumentos empleados para la recolección de los datos fueron la guía de análisis documental, cuestionario. Las conclusiones fueron, que se determinó que la principal causa de la evasión de impuestos es la imagen, así como el nivel confianza que proyecta el gobierno por medio de su gestión, lo que se encuentra complementado por la deficiencia en el control y fiscalización por parte del Servicio de Rentas Interna; además también se determinó que la evasión tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales del cantón Riobamba, período 2014 (Chi cuadrado 8.91,  $p=0.00$ ). La investigación le brinda un mayor enfoque a la presente, y los resultados presentados resultarán importantes para una posible discusión.

Comentario: Según el tesista Tixi, la evasión tributaria en este caso de impuesto a la renta se debe a la falta de confianza que se tiene al estado en cuanto a la inversión del dinero que se recauda por tributos, también cabe recalcar que padece de control y falta de gestión para la formalización y adecuarlos a lo que se establece como tributo.

### 2.1.2 Nacionales

Chunga (2017), realizo una tesis donde desarrolló la siguiente investigación titulada “Determinantes de la evasión tributaria en el Perú”, para obtener el título profesional de Economista en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura – Perú (2015). El objetivo de la investigación consistió en identificar y analizar los determinantes de la evasión tributaria en el Perú durante el período de 2015. En la metodología de la investigación se especificó que el estudio fue de nivel descriptivo, correlacional y explicativo. Consecuentemente, la información recolectada se obtuvo del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), y se desarrolló un patrón econométrico de regresión lineal autor regresivo, Los efectos demostraron que las variables independientes, la tasa de interés pasiva, la presión tributaria y la inflación fueron significativos para explicar la evasión tributaria; concluyéndose que estas variables, además del crecimiento económico son los principales determinantes de la evasión tributaria.

Comentario: Con la investigación obtenida por el tesista se sostiene que existe la evasión tributaria por las altas tasas de impuesto que existen, también por la alta presión tributaria hacen que los contribuyentes se rehúsen a cumplir con sus responsabilidades, esto hace que sean los principales motivos de la evasión tributaria.

Quinde (2019), en su tesis titulada: “Evasión tributaria y comercialización de productos maderables; Piura: 2016”, tesis de grado, La presente investigación cuyo objetivo fue Determinar la incidencia entre la evasión tributaria y la comercialización de productos maderables de los comerciantes en Piura, año 2016, para ello se analizó la situación del medio de sus actividades para alcanzar los objetivos. En la

metodología el nivel de investigación fue descriptivo, la población estuvo conformada por diez comerciantes del rubro de productos maderables, la técnica fue la encuesta, se aplicó el instrumento del cuestionario de veinte ítems, se obtuvo las siguientes características del 100% de los comercios vienen funcionando más de cinco años en el mercado, el 70% son personas naturales ubicados en el régimen en el nuevo RUS y el 30% tienen personería jurídica, el 10% cuenta con estudios de pre grado, el 50% de los que dirigen cuenta con primaria completa denotando falta capacidad empresarial, con respecto a la tributación en la figura de su declaración, El 90% de los comerciantes no conocen los requisitos y condiciones del régimen del comercio de productos maderables, el 50% realiza las compras de manera informal y el 70% pertenece al RUS y el 80% incumple con la declaración y el pago también el 50% realiza informalmente las compras confirmándose la figura de la elusión. Asimismo, el 50% manifiestan disminuye la carga tributaria presentándose la evasión y con respecto a la comercialización el 50% de los proveedores son informales concluyendo que existe incidencia de la evasión tributaria en la gestión de compra y venta de productos maderables.

Comentario: En esta investigación nos muestra que hay un grado de informalidad alto ya que las personas encargadas de dicho rubro no tienen conocimientos empresariales por lo tanto no conocen los temas tributarios y esto hace que se genere evasión, nos damos cuenta de que el lugar mencionado no se ejerce un control sobre el proceso de pagos ya que es notable que no existe un adecuado manejo de las empresas en el lugar, generando informalidad.

Choque (2017) La presente investigación tiene como título “Evasión Tributaria y la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Provincial de Canchis Cusco – 2017”; tesis de

maestría, siendo el objetivo general determinar cuál es la relación que existe entre la evasión tributaria y la recaudación Fiscal de la Municipalidad Provincial de Canchis 2017. Presenta un perfil cuantitativo, establecido en una exploración tipo básico descriptivo y diseño correlacional no experimental llegando a encontrar el grado positivo y/o negativo de cada variable y determinar la concordancia existente entre ellas, la muestra constituida por 40 trabajadores derivados del Test de Cochran manejando instrumentos (cuestionarios) para la primera variable 20 preguntas y la segunda variable 24 preguntas validados por juicio de expertos y por la confiabilidad de consistencia interna al coeficiente de Alpha de Cronbach (0.8). Se aplicó escalas para la primera variable Evasión Tributaria que contiene dimensiones: Evasión Fiscal, Obligaciones Tributarias y actos Arbitrarios y respecto a la Evasión Fiscal: Recaudación del Gobierno Local, Fuentes de Ingresos Públicos, Conjunto de Tributos que pagan los contribuyentes, Aplicación de Normas y Derecho Tributario. Con la ayuda de la estadística inferencial y la prueba estadística de correlación Tau B de Kendall medida no paramétrica de la correlación para variables ordinales o de rangos que tiene en consideración los empates. El signo del coeficiente indica la dirección de la relación y su valor absoluto indica la fuerza de la relación., de modo tal se determinó en la tabla N° 16 que Existe una relación alta y significativa entre la evasión tributaria y la recaudación Fiscal de la Municipalidad Provincial de Canchis, puesto que el coeficiente de correlación (es de 0,738 alta correlación), además que (alfa):  $\alpha = 5\%$  (0,05) es mayor al p-valor encontrado, ósea que  $0,000 < 0.05$ . De los resultados hallados en la presente investigación y del análisis de correlación entre las variables concluimos que si la Evasión Tributaria es alta entonces se tendrá una Recaudación Fiscal baja en una determinada institución estatal o municipal.

Comentario: En esta investigación se determinó que mientras haya evasión tributaria existe relación con la evasión fiscal esto generara pagar multas, también puede generar temas legales, por lo tanto, es recomendable empaparse del tema tributario para así responsabilizarse en cumplir con las obligaciones y evitar cualquier problema consecuente a las acciones ya mencionadas.

Hervías (2017) La presente investigación “La evasión tributaria y la rentabilidad en las empresas hoteleras del distrito de los Olivos, 2017”, tesis de grado, por el cual el objetivo general de esta investigación es determinar la relación de la evasión tributaria con la rentabilidad en las empresas hoteleras del distrito de los Olivos 2017. El desarrollo de la investigación fue realizada a través de la recopilación de diversos textos de autores que abordaron sobre las variables presentadas: Evasión Tributaria y Rentabilidad. El tema más resaltante de esta investigación es el impacto que puede tener una empresa que evade impuestos en su rentabilidad, por el cual fue la base para la interpretación, desarrollo y aplicación en esta investigación. El diseño de investigación utilizada es No experimental y el tipo de diseño de estudio fue Transversal o transaccional teniendo un enfoque cuantitativo. La muestra se realizó a través del método probabilístico estratificado, donde el muestreo aleatorio simple y la fórmula aplicada determinaron 56 personas quienes fueron parte del tamaño de la muestra. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario aplicado a la muestra determinada. El instrumento fue validado a través de la medición de Validez de expertos y para la confiabilidad, se aplicó el coeficiente del alfa de Cronbach, obteniendo un valor que determina la confiabilidad tanto de los resultados generales como de la primera variable y la segunda

variable. Finalmente, se llegó a la conclusión que la evasión tributaria se relaciona con la rentabilidad de las empresas hoteleras del distrito de los Olivos, 2017.

Comentario: Se puede apreciar según el tesista que la evasión tributaria genera consecuencias graves en la rentabilidad de los hoteles, debido a esta investigación se también podemos darnos cuenta de lo importante que es mantener un negocio en la formalidad ya que ello también ayuda a que se sienta la confianza del cliente hacia el lugar, ser formal además te genera confiabilidad y de hecho que ayuda a generar buena rentabilidad.

Salcedo (2018) en su tesis denominada “Evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017”, tesis de grado. La presente investigación titulada: “Evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017”, tiene el objetivo principal de determinar la relación entre la Evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017. El tipo de la investigación es correlacional, el diseño de la investigación es no experimental transversal correlacional y el enfoque es cuantitativo. Está conformada por una población de 48 personas que trabajan en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, para la delimitación de la muestra se utilizó una fórmula estadística, con un margen de error de 0.05, un nivel de confiabilidad del 95% y el total de población investigada, por lo que la muestra quedara limitada por 43 personas del área contable y administrativa. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta, el cual ha sido validado por jueces expertos de la Universidad César Vallejo y por el coeficiente de Alfa de Cronbach. Para la comparación de la hipótesis se procederá a utilizar la

prueba de Rho de Spearman, según la fórmula aplicada nos muestra la relación entre variable evasión tributaria y los inventarios. Como parte final de la investigación se concluyó que la evasión tributaria tiene relación con los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017

Comentario: Según lo investigado se puede determinar que la evasión tributaria es un tema que ejerce mucha influencia en cuanto a los negocios en este caso se analizó que coincide con los inventarios de las empresas comercializadoras dando a entender que aborda presión a esto, la evasión tributaria lleva de la mano a la informalidad por lo tanto cae en consecuencia que a veces no puedan publicitar sus negocios de una manera libre por temor a que la SUNAT los sancione acciones informales.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Evasión Tributaria**

Actualmente en el Perú existen diferentes tipos de evadir impuestos algunos lo hacen omitiendo comprobantes de pago, debido a que hay un descuido de la autoridad en cuanto a poder organizar o dar lineamientos a los empresarios y también por las diferentes deficiencias en el control y fiscalización por de la SUNAT que es la encargada de hacer ejercer la formalidad. La evasión tributaria ya sea de manera total o de manera parcial, digamos que omiten solo algunos impuestos es un acto informal, nos lleva a la pérdida de ingresos fiscales que pueda haber en el distrito, y esto genera desbalance en el sistema tributario ya que no se recauda de la manera que a veces se requiere ya que algunos comerciantes se limitan a tributar.

Cuando hablamos sobre evasión tributaria nos referimos a las mañas que son utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley, la evasión sencillamente quiere decir que no se cumple con las normas establecidas por la ley, digamos que es un acto fraudulento y corrupto que existe en la sociedad por la necesidad de esconder y no cumplir con lo que se establece, estas normas se emiten para que se genere ingresos y de alguna manera el país o distrito tenga desarrollo, pero es muy lamentable que por más que exista la tecnología se siga evadiendo de manera recurrente, sin tener consecuencias serias, etc.

Esteba (2018) menciona que, la evasión tributaria es la forma por la cual el contribuyente realiza una falta ante la entidad tributaria y administrativa, esta falta perjudica a la entidad del estado la cual es la encargada de realizar la recaudación de impuestos, cuando nos referimos a la evasión tributaria, específicamente decimos que se realiza el incumplimiento de medios ilícitos, lavado de activo, evasión de ingresos no facturados, además de ello algunas empresas realizan la evasión tributaria bajo la misma norma, tratan de buscar un vacío legal para poder evadir impuestos. En nuestro distinguido Perú la evasión tributaria es concentrada para personas naturales y empresas muy pequeñas, las cuales podríamos indicar como los vendedores ambulantes, tiendas pequeñas y que se deriva en un acto inconsciente (error o falta) las cuales están registradas en nuestro país como el nuevo régimen único simplificado – RUS. La evasión tributaria no solo afecta a los ingresos de la administración tributaria, también afecta a toda la población ya que con ese dinero se realizan los servicios y obras públicos.

Según Yáñez (2015) “La evasión tributaria es una actividad ilegal, por medio de la cual los contribuyentes reducen de monto del impuesto, que, al proceder de forma correcta, les habría correspondido pagar. La magnitud del monto de impuesto evadido puede ser total o parcial” (p.173)

Arauzo (2019) Indica que la evasión tributaria son los tributos que no se paga en su totalidad o en parte por parte de los contribuyentes en una fecha establecida, ya sea por informalidad o parte de ella. En toda sociedad moderna, las personas aportan recursos al país para que estos sean efectivamente asignados de acuerdo con las exigencias de la sociedad. A través del tributo, los recursos comunitarios se devuelven a la comunidad en forma de servicios y obras públicas. (p.12)

### **2.2.1.2 ¿Quiénes evaden el IGV?**

Evaden los comerciantes que omiten los comprobantes de pago, los que no son claros en los ingresos que tuvieron, los que tributan de forma irregular, los que trabajan de manera informal en sus negocios, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria no controla de manera regular ciertos aspectos y todos los lugares que debería, es por ello que la informalidad y la evasión tributaria esta cada día aumentando ya que no existe una rigurosidad para hacer valer la ley de tributación que se ha otorgado

### 2.2.1.3 Fraude tributario

Quintanilla (2019) manifiesta que el fraude tributario, indicamos a toda omisión u acción de la cual se viola premeditadamente una norma tributaria, también podemos indicar que se actúa con dolo valiéndose de engaños, artificios, y otras formas de tipo fraudulentas para adquirir y/o obtener un beneficio para terceros o personal. Las grandes causa y motivos por el cual se realiza la defraudación tributaria es la evasión, también mencionada como toda disminución de un 14 monto tributario producido en un país, las cuales están obligados a pagar jurídicamente y que realizan sus metas obtenidas mediante resultados y conductas de evasión, esta intención perjudica al estado, estos tipos de evasiones, maniobras ilícitas están destinadas e intencionadas a inducir a un error a la autoridad para que la falta parcial o total de pago aparezca como legítima y, de esto la gravedad más alta de infracción se traduce en la mayor severidad de las sanciones.

### 2.2.1.4 Causas de la evasión tributaria

Según Alva (2020), indica que podemos determinar las principales causas de la evasión tributaria:

1. La informalidad: La informalidad es una de las características de la sociedad latinoamericana en la que se ubica el Perú y dificulta el desarrollo porque fomenta el incumplimiento generalizado en el ámbito de las normas tributarias. (p.23)
2. La presión tributaria: Es la relación entre el impuesto que paga una persona natural, un grupo de individuos o una comunidad y los ingresos que puede obtener estos. (p.23)
3. La compleja legislación tributaria: Especialmente en nivel de la constitución, leyes o reglamentos, la legislación tributaria siempre tiene un estatus complejo. (p.29)

4. La resistencia fiscal: Este término está relacionado con la visión interna de los contribuyentes, es decir, todo se ubica en los foros internos de las personas. (p.31)
5. Ausencia de una conciencia tributaria: Las personas no tienen interés en aportar con su nación, pues solo le interesa su beneficio actual y propio. (p.33)
6. Inexistencia de riesgo tributario: Cuando aprecia que no existe riesgo tributario, ante una mala práctica, se dará cuenta de que la regla será un incumplimiento estricto, pues su principal incentivo es el hecho de que el monto del impuesto pagado al tesoro nacional será consistente dentro del plazo prescrito. (p.35)
7. La existencia de la economía digital: Con la tecnología aparecen nuevos negocios, se usan para reducir costos y llegar a todo mercado. (p.37)
8. Existencia de regímenes promocionales que deben ser evaluados: Existen varios regímenes tributarios, en varias ocasiones son usados de manera inadecuada por los contribuyentes, no aprovechando los beneficios que les corresponden por ley. (p.38)
9. Altas tasas aplicables a los tributos: El incremento de las tasas tributarias incomoda a los ciudadanos que observan la caída de su poder adquisitivo, pues tendrán menos recursos económicos, ya que lo destinarán a pagar más tributos (p.39)
10. Falta de capacidad de la Administración Tributaria: Hay casos en que la autoridad tributaria destinan muy pocos recursos para investigar la evasión fiscal. (p.40)
11. El contrabando. (p.41)

### **2.2.1.5 Desde que tiempo se evaden impuestos**

La evasión tributaria existe ya desde hace muchos años en nuestro país y conforme avanza el tiempo en vez de minimizar el acto informal crece con gran magnitud, ello nos hace entender que no se toma un buen control de los negocios que nos podamos encontrar ya que no todos lo hacen de manera responsable, hay casos que la evasión comienza desde el mismo momento en que el negocio empieza a funcionar ya que nunca se ha acercado a pagar su tributo, en el caso del igv no es un porcentaje tan amplio que genere tanto disminución de dinero además que es acorde a las ventas que se haya realizado.

### **2.2.1.6 Eliminar la evasión**

Para eliminar la evasión tributaria simplemente se tiene que formalizar a la comunidad de negocios que funcionan sin tributar ningún sol, no pagan sus tributos, no cumplen con la ley y funcionan de manera normal en su distrito con sus negocios, también una mecanismo que puede funcionar para que pretenda erradicar quizá no en su totalidad pero si en su mayor porcentaje seria que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria sea más presente, que ponga sanciones que hagan actuar de manera buena y firme, ya que con cerrar el local dos días no basta, se necesitan sanciones rigurosas que proyecten al contribuyente que el impuesto lo debe de pagar si o si porque es su responsabilidad, porque es necesario, concientizar y culturizar al público contribuyente acerca de la realidad tributaria, enseñar como afecta de manera tan negativa la informalidad a un sector, país o distrito.

### **2.2.1.7 Factores en la evasión**

Hay muchos y entre los más resaltantes es que hay poca confianza en el gobierno, en los políticos, los contribuyentes no creen y por eso creen que mejor es no tirar su dinero omitiendo así hacerse cargo de sus obligaciones y desamparando a la economía nacional con sus acciones desfavorables, también que hay excepciones tributarias que hacen que se pierda la neutralidad del impuesto, normas que no son iguales para todos desmotivando al contribuyente que cumple cabalmente con sus obligaciones, esto hace que los que son formales se sientan fastidiados y hasta decidan dejar de realizar sus aportaciones ya que se les hace injusto, otro factor es la falta de control sobre los ingresos que hay, la falta de comunicación e interacción con el estado.

**Camargo (2015)**, dan ganancias ocasionales que se hacen por debajo del valor real, la falta de claridad y precisión en la atribución de competencias, la falta de preparación y conocimiento profesional de los funcionarios encargados de la función fiscalizadora (carencia de conocimiento técnico apropiado), la aplicación de una legislación inadecuada, la insuficiente asignación de recursos para el funcionamiento e infraestructura de las entidades encargadas de la recaudación, la información falsa, incompleta o no suministrada por quienes están obligados a pagar tributo, dificultando un mayor control estatal. Las elevadas tarifas impositivas que no consultan la capacidad económica de los contribuyentes originando omisiones de las bases reales, la falencia de sistemas automatizados, la ausencia de manuales y metodologías de procedimiento.

### **2.2.1.8 ¿Qué porcentaje de mypes evaden el IGV?**

Según el Diario Comex Perú las Mype (2018) es una de las principales fuentes de ingreso que existen como también es la que tiene un fuerte porcentaje de empleo en los peruanos es de a 8.23 millones de trabajadores en 2017, un 1.2% más que en 2016. Esto representó casi la mitad (46.5%) de la PEA de 2017, proporción similar a la de 2016. En cuanto a las horas trabajadas, un 27.2% de los empleados de las Mype trabajaron más de 40 horas a la semana, mientras que un 4.2% lo hicieron por más de 60 horas semanales. En 2016, un 25.4% de estos trabajaron más de 40 horas a la semana, y un 3.9%, más de 60.

Por su parte, en 2017, al igual que en 2016, una Mype promedio empleó a un trabajador. Además, del total de trabajadores, un 69% fueron familiares de los dueños, de los cuales el 95.6% no fue remunerado. Como discutiremos más adelante, un problema característico de este tipo de empresas es la alta incidencia de informalidad, que se refleja en un bajo acceso de los trabajadores a un sistema de pensiones (solo un 14.1% del total cuenta con dicho acceso) y a un seguro de salud (2.4%). Ambos porcentajes representan una disminución del acceso a ambos servicios con respecto a 2016.

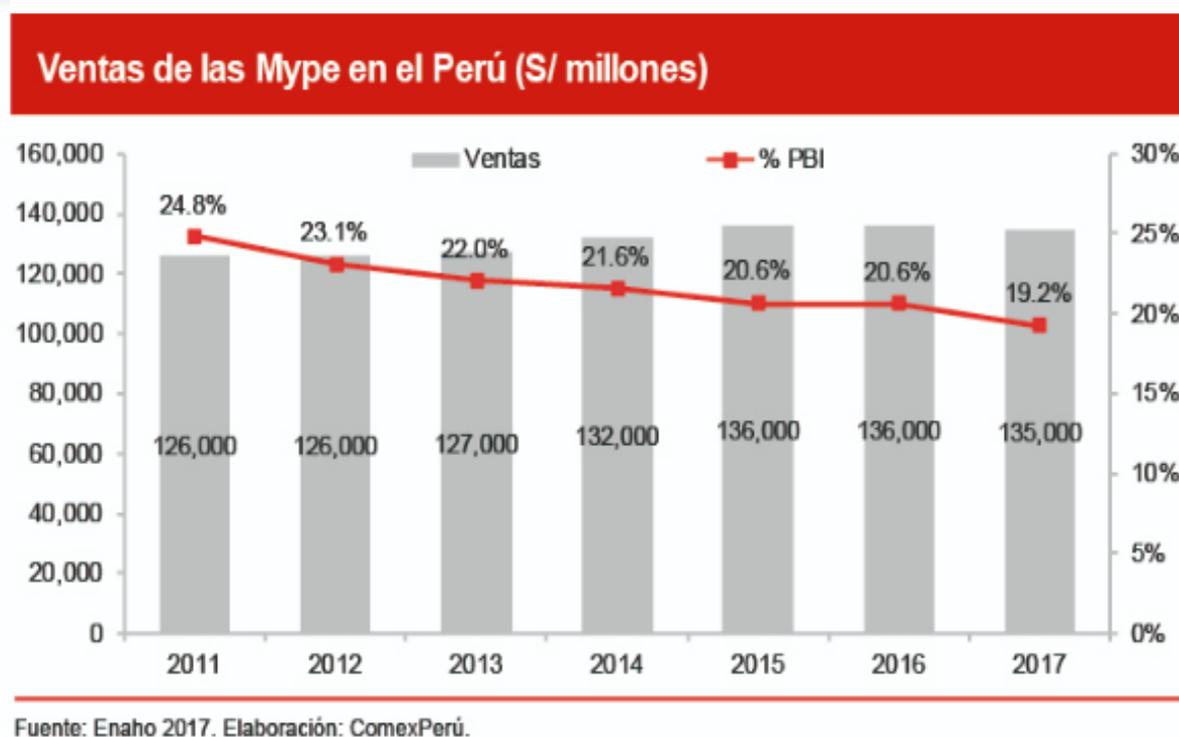
Una Mype promedio en el Perú tiene alrededor de 7 años de antigüedad y atiende solamente 10 meses al año. Además, un 24.3% de estas organizaciones utiliza el domicilio particular del empresario como local comercial y en un 61.5% de los casos este es propio. A su vez, el predio cuenta generalmente con electricidad (58.6%), pero en menor medida con agua potable (24.2%) y desagüe (12.6%), y casi nunca tiene teléfono fijo (4.2%) ni internet (4.1%), instrumentos claves para la conectividad. Lo más preocupante es que el panorama ha empeorado con respecto a 2016, pues el acceso a los servicios de agua potable, teléfono, internet y desagüe cayó, mientras que el acceso a electricidad subió solo moderadamente: 0.4 puntos

porcentuales cabe resaltar que la informalidad continúa siendo un freno para el crecimiento de las Mype. En efecto, alrededor de un 83.5% de estas son informales (no están registradas como persona jurídica o empresa individual). Así, si se considera que esta cifra representa un aumento de 3.7 % respecto del año anterior, el nivel de informalidad es muy elevado, y a ello se suma que el 72.4% de ellas no lleva ningún tipo de registro de ventas.

Por otro lado, un reto que enfrentan las Mype en el Perú es potenciar su capacidad exportadora.

Comentario: Es bueno que todas estas empresas que aún no ingresan a la formalidad lo hagan ya que por muchos motivos es muy importante, especialmente por como recaudar dinero para realizar diferentes tipos de trabajos y así asentar los cuadros que tiene el estado, los contribuyentes deben de sentir que el estado los ampara, donde sentir que el estado les redistribuye el dinero otorgado, ya sea en obras públicas o alguno bien que beneficie a toda la población ya que las ganancias son para eso, y así hacen sentir a los contribuyentes confiables y seguros al momento de otorgar parte de sus ganancias como obligación tributaria.

Tabla 1



## 2.2.2 Recaudación del impuesto General a las ventas

### 2.2.1 Definición

El impuesto general a las ventas es un tributo que se da en las ventas y compras de cualquier tipo de adquisición, es determinante e importante para el estado que se genere la contraprestación de dicho impuesto ya que genera ingresos al tesoro público.

**Palomino (2018) afirma:** El IGV es el principal impuesto recaudador del Estado peruano, en algunos países implementa estrategias para su recaudación, que involucra a todos

los consumidores se aplica sobre el valor agregado en cada una de las etapas de la cadena de producción y distribución de bienes y servicios. (p.5)

SUNAT (2020) La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (IGV) alcanzó los S/ 55,392 millones registrando una disminución de 14.3%.

Al respecto, si bien el resultado acumulado anual muestra una contracción, la Sunat destacó que durante el mes de diciembre se registró un crecimiento en la recaudación de este tributo (+5.1%) con respecto a lo obtenido en diciembre del 2019.

**Effio (2016)**, la recaudación tributaria consiste en recaudar los tributos, realizadas por entidades recaudadoras de impuestos, autorizadas por el estado mediante leyes, reglamento, resolución de Superintendencia o norma de rango similar, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria. (P.6)

**Pérez y Merino (2015)** Se conoce como recaudación al proceso de recaudar (obtener o recibir dinero o recursos). El término también se emplea para nombrar al monto que se recauda. Por ejemplo: “La recaudación del concierto superó todas las expectativas”, “El gobierno expresó su preocupación por la caída de la recaudación”, “Los dirigentes del club esperan que la recaudación de este partido les permita equilibrar las finanzas”. (p.1)

**Tarazona (2016)** La formación de la conciencia tributaria son actitudes y creencias de comportamiento de las personas con la motivación de contribuir el tributo al estado. (p. 27)

**SUNAT (2017)** Impuesto general a las ventas señala el concepto de IGV, “Impuesto General a las Ventas es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.

#### **2.2.2.2 Que grava el IGV**

Según SUNAT (2018) Algunas de las operaciones son las siguientes:

- a) La venta en el país de bienes muebles;
- b) La prestación o utilización de servicios en el país;
- c) Los contratos de construcción;
- d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de estos.

Asimismo, la posterior venta del inmueble que realicen las empresas vinculadas con el constructor, cuando el inmueble haya sido adquirido directamente de éste o de empresas vinculadas económicamente con el mismo.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será de aplicación cuando se demuestre que el precio de la venta realizada es igual o mayor al valor de mercado. Se entiende por valor de mercado el que normalmente se obtiene en las operaciones onerosas que el constructor o la empresa realizan con terceros no vinculados, o el valor de tasación, el que resulte mayor.

### **2.2.2.3 Características**

**Gonzales (2017)** Aplicación práctica del IGV, sostiene que el IGV tiene incidencia en los aspectos: “Material (Hecho o circunstancia que grava), Espacial (Lugar de configuración del hecho), Temporal (Periodo que ocurre el hecho) y Subjetivo (Sobre quién recae la carga impositiva)”, insiste que, “el impuesto a pagar se determina por la diferencia entre un débito fiscal constituido por el impuesto aplicado sobre el monto de las ventas, y un crédito fiscal, constituido por el impuesto pagado por las compras de dicho periodo”. Añade según la Resolución del tribunal Fiscal N° 07116-5-2002 que, IGV está estructurado para gravar sobre la rentabilidad en cada etapa del proceso de producción y comercialización de bienes y servicios. Es decir, en cada etapa se determina el impuesto del IGV, se deduce el débito fiscal que gravó a las transferencias el crédito fiscal que gravó las adquisiciones. (p. 12-15)

SUNAT (2019) Se le denomina no acumulativo, porque solo grava el valor agregado de cada etapa en el ciclo económico, deduciéndose el impuesto que gravó las fases anteriores. Se encuentra estructurado bajo el método de base financiera de impuesto contra impuesto (débito contra crédito), es decir el valor agregado se determina restando del impuesto que se aplica al valor en las ventas, con el impuesto que gravo las adquisiciones de productos relacionados con el giro del negocio.

### **2.2.2.4 La tasa del IGV**

**SUNAT (2019)** Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade la tasa de 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM).

De tal modo a cada operación gravada se le aplica un total de 18%: IGV + IPM

Según el Art. 17° TUO (2018) de la Ley del IGV, aprobado por D.S. 055-99-EF y Art.1° - Ley N° 29666, se aplica “una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade la tasa de 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM). Desde el 01/03/2011. De tal modo a cada operación gravada se le aplica un total de 18%: IGV + IPM.” (SUNAT, 2017) (Valdivia, 2013) la tasa del impuesto es 16% e impuesto promoción municipal 2%, ambos conforman la tasa de 18% del IGV. Base legal Art. 17° de la Ley de IGV. (p. 55) Ponce (2016) la tasa del IGV que se aplica es 18% sobre la base imponible de las operaciones gravadas en ventas y compras de bienes y servicios. (Gerencia de Servicios al contribuyente Intendencia Lima - SUNAT, s.f.) indica según la normativa tributaria la tasa de IGV en el Art. 17° del TUO de la ley del IGV, se aplica a cualquier operación gravada con el impuesto de 18% (IGV de 16% y IMP 2%) desde 01/03/2011. (p. 57)

#### **2.2.2.5 Cultura Fiscal**

Es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (SUNAT)

#### **2.2.2.6 IGV en las Ventas**

El TUO de la ley del IGV DS N° 055-99-EF, en el título I del IGV, capítulo I y Art. 3° señala que la venta es, “todo acto por el que se transfieren bienes a título oneroso,

independientemente de los contratos o negociaciones que originen transferencia y condiciones pactadas por las partes. El retiro de bienes que efectúe el propietario, socio o titular de la empresa.” (SUNAT, 2016)

#### **2.2.2.7 La declaración de IGV y el pago del impuesto**

La declaración del Impuesto general a las ventas es de orden obligatorio para las mypes, en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) se encuentra a detalle de cómo debe realizarse dichos pagos, dicho esto lo que se debe es presentar una declaración jurada mensual en esta declaración y el pago del impuesto estos documentos deben presentarse conjuntamente es decir en un solo documento, siempre dentro del plazo establecido por el código tributario para evitar moras, suspensiones o multas por realizar sus acciones fuera de tiempo, y si en caso el contribuyente por alguna razón no estuviese a para el impuesto de igual forma debe de presentar un documento para que este así a favor del fisco, cuando se realiza la declaración de manera adecuada de deja constancia de que él está siendo responsable.

#### **2.2.2.8 La Recaudación Está Establecida Por Ley**

Texto Único Ordenado del Código Tributario Decreto Supremo N° 133-2013-EF, (TUO), El estado tiene la facultad de crear tributos (poder tributario), la cual se ejerce del poder legislativo, donde constan de garantías para el resguardo de los derechos e intereses de los usuarios por medio de sus comediantes.

### 2.2.2.9 Los Tributos se clasifican en tasas

SUNAT (2020) Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines.

- Tasa: Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del Estado. Por ejemplo, los derechos arancelarios de los Registros Públicos.
- Contribución: Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, como lo es el caso de la Contribución al SENCICO.
- Impuesto: Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta.

La ley establece la vigencia de los tributos cuya administración corresponde al Gobierno Central, los Gobiernos Locales y algunas entidades que los administran para fines específicos.

### **2.2.2.9 Control electrónico del IGV**

SUNAT (2020) La digitalización tributaria ha logrado importantes resultados no sólo a nivel de reducción de los costos de cumplimiento, sino también a nivel de cobertura y uso de información disponible. La información obtenida ha servido para diseñar herramientas que faciliten el cumplimiento y la gestión de riesgos. Por ejemplo, se desarrolló un sistema de alertas vía SMS y correos electrónicos donde se notificó a cerca de 334 mil contribuyentes en riesgo, que corresponderían a gastos personales no deducibles al giro de negocio. En este contexto, es importante resaltar que, en el marco del control electrónico del IGV, durante el año 2020 se realizaron acciones de control preventivo (185 mil) de manera focalizada en los sectores que no se vieron afectados económicamente, con el fin de apoyarlos en la correcta declaración jurada mensual. (PG. 29)

### **2.2.3.1 Ingresos Tributarios**

Obtenemos dinero mediante la recaudación que hace la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, este ente se encarga de recaudar los ingresos tributarios de los negocios que deben tributar este dinero es para fondo económico nacional que se convierte en tesoro público de la nación el cual sirve para el desarrollo de un país, es ese ingreso que se ejercen diferentes obras públicas y ayudas nacionales.

### 2.3 Definición de Términos Básicos

**Evasión:** No contribuir con el dinero que la ley por orden te está imponiendo, digamos que es una obligación tributaria cumplir con el impuesto de IGV, pero no lo cumples, ahí se está ejerciendo la evasión.

**IGV:** Es el impuesto general a las ventas impuesto que debe recaudar la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria por las ventas que realices.

**Recaudación tributaria:** Es el dinero recaudado por el pago de algún tipo de impuesto

**Título oneroso:** es cuando dos partes celebran un contrato que puede ser de compra y venta, ósea que con este documento se representa la obligación que hayan sido celebradas en un contrato.

**Informalidad:** es cuando las empresas no contribuyen de manera adecuada al estado, lo que quiere decir que omiten comprobantes de pago o simplemente no quieren hacerse responsables.

**Crédito fiscal:** este se da en el IGV y se debe de dar un punto aparte en el comprobante de pago

**Contribuyentes:** son las personas que tienen la obligación de cumplir con el estado sus obligaciones tributarias, las que tienen un deber de pagar impuestos.

**Mypes:** son las medianas y pequeñas empresas que están obligas a cumplir con un pequeño porcentaje de sus ventas al estado.

**Multas:** Son las sanciones que se realizan cuando los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones en el estado, se puede multar o hasta suspender el negocio de encontrarse el cargo.

**SUNAT:** Es el ente encargado de recaudar fondos, la que se encarga de que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias.

**Tasas:** Es el porcentaje que se paga al estado por un servicio a utilizar, eso significa que es una contraprestación directa hacia la persona que lo hace.

**Bienes Muebles:** Son objetos que se pueden tocar, trasladar de diferentes lugares, sin perder su esencia original.

## Capítulo III: Metodología de la Investigación

### 3.1 Enfoque de la Investigación

Este enfoque es el cuantitativo y utiliza los análisis de datos y la recolección para dar respuesta a las hipótesis con las cual debemos probar lo que estamos haciendo, se debe obtener datos numéricos que ayuden a dar respuesta a la investigación que se dará.

Maldonado (2018), Es el enfoque cuantitativo es el más conocido de los enfoques, utiliza la recolección y el análisis e interpretación de los datos para contestar preguntas de investigación o probar hipótesis establecidas previamente. Este enfoque está fundamentado en la medición numérica, el conteo de los datos y la utilización de la estadística para establecer con exactitud los factores de comportamientos en una población o muestra. Utiliza las variables para la recolección de los datos. Es deductivo, medible y comprobable. Pg. (35)

Hernández (2018) afirma:

El enfoque cuantitativo se fundamenta en un esquema deductivo y lógico, busca formular preguntas de investigación e hipótesis para posteriormente probarlas, confía en la medición estandarizada y numérica, utiliza el análisis estadístico, es reduccionista y pretende generalizar los resultados de sus estudios mediante muestras representativas. Además de que parte de la concepción de que existen dos realidades: la del entorno del investigador y la constituida por las creencias de éste; por ende, fija como objetivo lograr que las creencias del investigador se acerquen a la realidad del ambiente. Pg. (10)

### **3.2 Variables**

La investigación realizada tiene las siguientes variables:

Variable independiente: Evasión Tributaria

Variable Dependiente: Recaudación de Impuestos General a las ventas

## 3.2.1 Operacionalización de variables

Tabla 2:

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Evasión Tributaria	Es evadir de manera parcial o total el pago total de los impuestos es legalmente establecidos en un país o nación, de manera general significa una pérdida de ingresos fiscales con su efecto económico que, por consiguiente, en la prestación de servicios públicos, sino que implica una distorsión del sistema tributario, ya que se reduce de manera considerable muchos ingresos	Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar información actualizada.</li> </ul>	1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encuestas</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los comerciantes sepan de la importancia de la formalización.</li> </ul>	3	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con los plazos</li> </ul>	4 y 5	
		Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• conocimiento</li> </ul>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encuestas</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las ventas que nos genera</li> </ul>	7 y 8	

Recaudación del impuesto general a las ventas		Ingresos Tributarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control mensual de los ingresos a las Mypes</li> </ul>	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos municipales</li> </ul>	10	
	Según Effio (2016), la recaudación tributaria consiste en recaudar los tributos, realizadas por entidades recaudadoras de impuestos, autorizadas por el estado mediante leyes, reglamento, resolución de Superintendencia o norma de rango similar, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria.	Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>acciones para disminuir el riesgo de evasión</li> </ul>	11 y 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas</li> </ul>
			estrategias de cobranza para recuperar las deudas tributarias	13 y 14	
			acciones encaminadas a facilitar el pago de las deudas	15 y 16	
		Control electrónico del IGV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de costos</li> </ul>	17	
	Mayor cumplimiento con los tributos	19			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reduce tiempo de los comerciantes</li> </ul>	20				

### **3.3 Hipótesis**

#### **3.3.1 Hipótesis General**

La evasión tributaria influye negativamente en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.

#### **3.3.2 Hipótesis Especificas**

la informalidad tributaria Influye desfavorablemente en la recaudación de Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.

La falta de conciencia tributaria influye directamente en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.

La falta de control tributario influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.

### **3.4 Tipo de investigación**

La investigación realizada es de tipo básica, dicha investigación se basa en la evasión tributaria que nos da como resultado la informalidad de la micro y pequeñas empresas para lo cual se busca encontrar más conocimientos y se pueda dar respuesta a algunas incógnitas de porque sucede estas acciones informales.

Según la investigación realizada es de tipo explicativa por que su objetivo principal es poder investigación sobre un tema del que se puede verificar de manera en que se lleva a la práctica para conocer sus resultados, es un tema es cual es real y del que se quiere llegar a un fondo por medio de la investigación que se pueda obtener.

Sánchez y Reyes (2015) Afirma, Es denominada pura o fundamental, pues el proceso lleva al encuentro de conocimientos nuevos sin necesariamente tener efectos de aplicación o más allá de ésta. El propósito principal es la generación de información para enriquecer el conocimiento científico. Su propósito es alcanzar generalizaciones cada vez mayores (hipótesis, leyes, teorías). La teoría económica está en constante evolución y sus aportes al conocimiento son evaluados por la comunidad internacional de manera exigente y permanente. (p.19)

### **3.5 Diseño de la investigación**

El diseño que se está empleando en la presente investigación es el no experimental, de corte transversal, en este tipo de investigación no se manipulan las variables independientes.

Hernández (2014), manifestaron que, la investigación de diseño no experimental es, “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.” También es sistemática y empírica ya que no se manipulan las variables independientes porque ya han sucedido. Por otra parte, el diseño no experimental fue el tipo transeccionales o transversales, “recolectan datos en un solo momento y tiempo. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.” (p.152-154)

## **3.6 Población y Muestra**

### **3.6.1 Población**

La población es el conjunto total del tema que se va a estudiar, en este caso analizaremos el problema que existe en la Asociación de Monterrey en Santa Anita con los comerciantes informales de las empresas mypes, la cual está conformada por una cantidad de 39 negocios y en el cual abordaremos el total para poder investigar.

Toledo (2017) afirma:

La población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación. La POBLACIÓN tiene la característica de ser estudiada, medida y cuantificada. También se conoce como UNIVERSO. La población debe delimitarse claramente en torno a sus características de contenido, lugar y tiempo. (p.4)

### **3.6.2 Muestra**

En esta investigación utilizaremos la muestra que vendría a ser el total de la población ya que no es muy amplia la cual corresponde a 39 negocios que equivale al 100% del total de la población que se ha determinado investigar.

### **3.7 Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos.**

En esta investigación se aplicó la técnica de la encuesta en la que se realizan preguntas a un determinado grupo de personas las cuales deben resolver cierto cuestionario sobre el tema que se les está brindando el cual se compone por 20 preguntas. Según Gómez (2018) las técnicas y herramientas para recoger datos de campo y el tipo de información cualitativa y cuantitativa que se obtiene en el trabajo de campo tienen que demostrar los objetivos e hipótesis de la investigación del presente estudio o de diferente forma la confiabilidad del instrumento. (p.205)

López (2016) afirma:

La encuesta es una de las técnicas de investigación social de más extendido uso en el campo de la Sociología que ha trascendido el ámbito estricto de la investigación científica, para convertirse en una actividad cotidiana de la que todos participamos tarde o temprano. Se ha creado el estereotipo de que la encuesta es lo que hacen los sociólogos y que éstos son especialistas en todo, para generar información y debate social en los más diversos ámbitos, para desarrollar un ámbito profesional y todo un sector de la investigación aplicada, para conocer mejor los fundamentos y aplicación de este instrumento. (p.5)

#### **3.7.1 Validez**

En esta tesis realizada se está utilizando 39 preguntas la cual la validaremos mediante el juicio de expertos, en donde se contó con el apoyo de 3 expertos.

La validez de un estudio “Se refiere al grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir” (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p.201). En palabras de Rusque (2003) representa la posibilidad de

que un método de investigación pueda responder a las preguntas formuladas. En este sentido, para el proceso de validación del instrumento construido, se utilizó el método Juicio de Expertos, es decir, para estimar hasta qué punto el instrumento mide el universo de contenidos para el cual fue diseñado se seleccionaron siete (7) especialistas, tres (3) expertos en enseñanza de la Educación Física, dos (2) en el área curricular y dos (2) en el área de metodología, los cuales dieron sus sugerencias para generar la versión final del instrumento válido.

Tabla 3

N°	CRITERIOS	JUECES			TOTAL
		E1	E2	E3	
1	Claridad	5	5	4	14
2	Objetividad	5	5	5	15
3	Actualidad	5	5	5	15
4	Suficiencia	4	5	4	14
5	Organización	5	5	5	14
6	Intencionalidad	4	5	5	15
7	Consistencia	5	5	4	14
8	Coherencia	5	5	4	14
9	Metodología	4	4	5	13
10	Pertinencia	5	4	5	14
Totales puntaje de opinión		<b>48</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>142</b>

Fuente: Elaboración Propia

Para determinar el coeficiente de Validez se aplicó la siguiente fórmula

$$\text{Coeficiente de Validez} = \frac{\text{Sumatoria de valores}}{\text{N}^\circ \text{ C} * \text{N}^\circ \text{ J} * \text{Punto máximo de respuesta}} = \frac{142}{10 * 3 * 5} = 0.94$$

### Análisis

Cuando se aplicó la formula del coeficiente de validez del instrumento utilizado que fue cuestionario el resultado fue de 94%. Esto significa que la validez tiene un rango alto, y por lo tanto podemos decir que el instrumento es confiable para que pueda ser aplicado y así obtener la recolección de datos para la investigación.

### 3.7.2 Confiabilidad

Para obtener los resultados de la confiabilidad se utilizó el alfa de Cronbach, el cual nos arrojó los datos del programa de SPSS Statistics versión 25.

OLIVERO (2016) “Es una herramienta que ayuda a calcular el grado de confianza o seguridad de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación” (pág. 5)

A continuación, veremos la fórmula que se utilizó para obtener el cálculo del alfa de Cronbach.

$$\alpha = \left( \frac{k}{k - 1} \right) \left( 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_{\text{sum}}^2} \right)$$

Donde:

$k$  = Número de ítems

$S_i^2$  = Sumatoria de *varianza por ítems*

$S_{sum}^2$  = Varianza de la suma de los ítems

$\alpha$  = Coeficiente del Alfa de Cronbach

Su fórmula determina el grado de consistencia y precisión Escala de valores:

-1 a 0 : *No es confiable*

0,01 a 0,49 : *Baja confiabilidad*

0,5 a 0,75 : *Moderada confiabilidad*

0,76 a 0,89 : *Fuerte confiabilidad*

0,9 a 1 : *Alta confiabilidad*

## Capítulo IV

### Resultados

#### Confiabilidad del instrumento

**Tabla 4**

*Estadística de Fiabilidad*

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	39	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	39	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,897	20

#### Análisis:

Se aplicó una encuesta a 39 personas que pertenecen a la población estudiada, luego se analizó que el alfa de Cronbach de los 20 ítems del cuestionario presenta un 0,897, esto quiere decir que el instrumento utilizado es de fuerte confiabilidad, por lo tanto, brinda seguridad para medir lo propuesto.

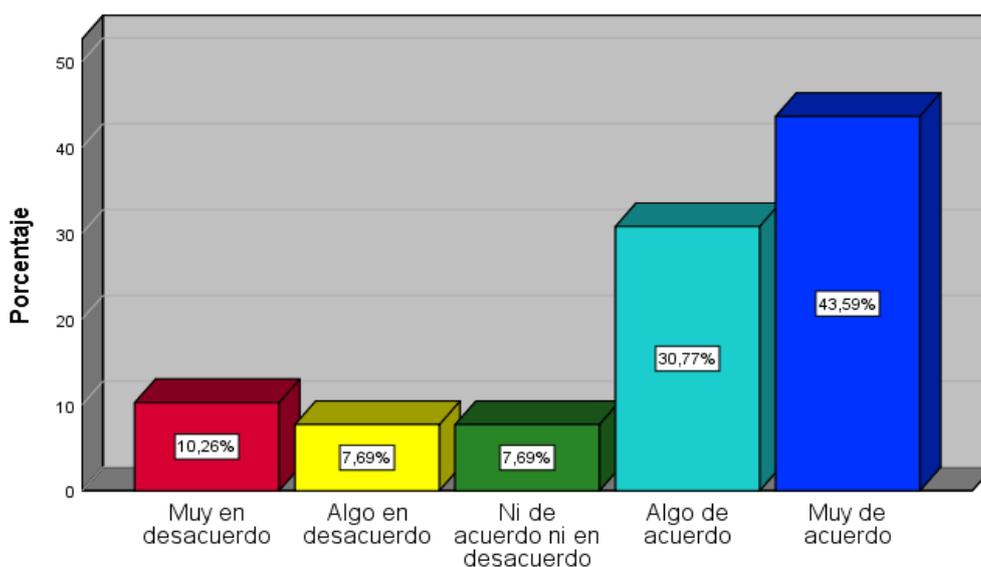
#### 4.1 Análisis de los Resultados

Los resultados obtenidos se procesaron en el SPSS statistics versión 25.

#### 4.11 Resultados descriptivos

**Tabla 5:** ¿La SUNAT debe brindar con frecuencia información actualizada a las mypes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	10,3	10,3	10,3
	Algo en desacuerdo	3	7,7	7,7	17,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	7,7	7,7	25,6
	Algo de acuerdo	12	30,8	30,8	56,4
	Muy de acuerdo	17	43,6	43,6	100,0
	Total	39	100,0	100,0	



Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

**Figura 1:** ¿La SUNAT debe brindar con frecuencia información actualizada a las mypes?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

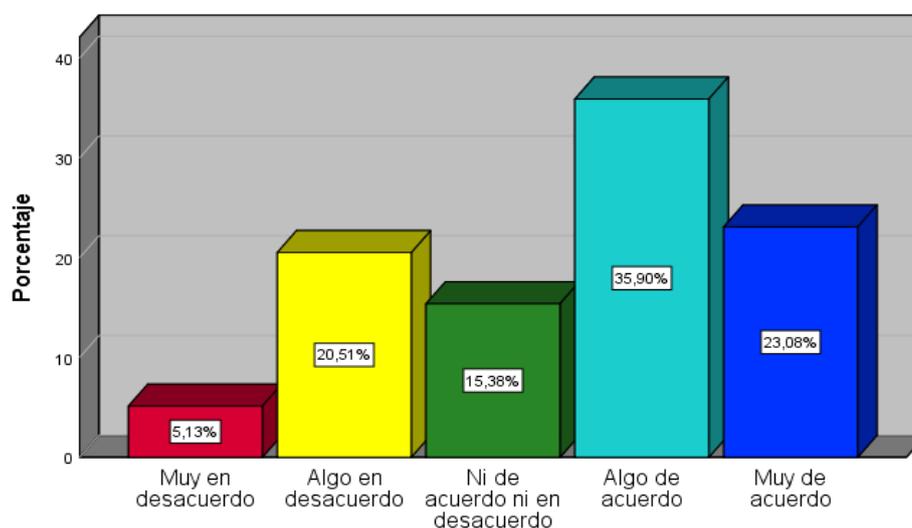
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta ¿La SUNAT debe brindar con frecuencia información actualizada a las mypes? que el 43,59% consideran que están muy de acuerdo en que se brinde información con frecuencia a las mypes, mientras que el 30,77% está algo de acuerdo, el 7,69% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7,69% está en algo en desacuerdo y el 10,26% está muy en desacuerdo.

**Tabla 6:** ¿Usted cree que, si se brinda información actualizada a las mypes, los comerciantes optarían por la formalización?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	5,1	5,1	5,1
	Algo en desacuerdo	8	20,5	20,5	25,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15,4	15,4	41,0
	Algo de acuerdo	14	35,9	35,9	76,9
	Muy de acuerdo	9	23,1	23,1	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 2:** ¿Usted cree que, si se brinda información actualizada a las mypes, los comerciantes optarían por la formalización

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta *¿Usted cree que, si se brinda información actualizada a las mypes, los comerciantes optarían por la formalización?*, según la tabla 6 y figura 2, el 23,08% consideran que están muy de acuerdo en que, si se brinda información actualizada a las mypes estas se formalizarían, mientras que el 35,90% está algo de acuerdo, el 15,38% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 20,51% en algo en desacuerdo y el 5,13% está muy en desacuerdo.

**Tabla 7:** ¿Crees que es importante la formalización para el crecimiento de un distrito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	Algo en desacuerdo	2	5,1	5,1	12,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	10,3	10,3	23,1
	Algo de acuerdo	17	43,6	43,6	66,7
	Muy de acuerdo	13	33,3	33,3	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

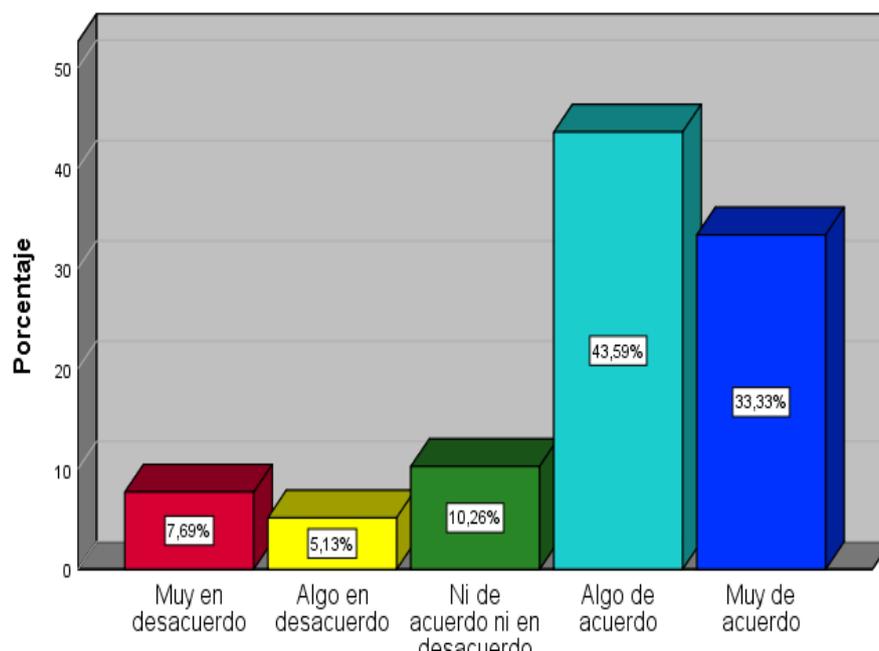


Figura 3: ¿Crees que es importante la formalización para el crecimiento de un distrito?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta *¿Crees que es importante la formalización para el crecimiento de un distrito?* Según la tabla 7 y figura 3, el 33,33% respondieron que están muy de acuerdo en que es importante la formalización para el crecimiento de un distrito, mientras que el 43,59% está algo de acuerdo, el 10,26% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 5,13% en algo en desacuerdo y el 7,69% está muy en desacuerdo.

**Tabla 8:** ¿Su negocio Mype cumple con los plazos establecidos para el pago del IGV?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	5,1	5,1	5,1
	Algo en desacuerdo	4	10,3	10,3	15,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	20,5	20,5	35,9
	Algo de acuerdo	18	46,2	46,2	82,1
	Muy de acuerdo	7	17,9	17,9	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

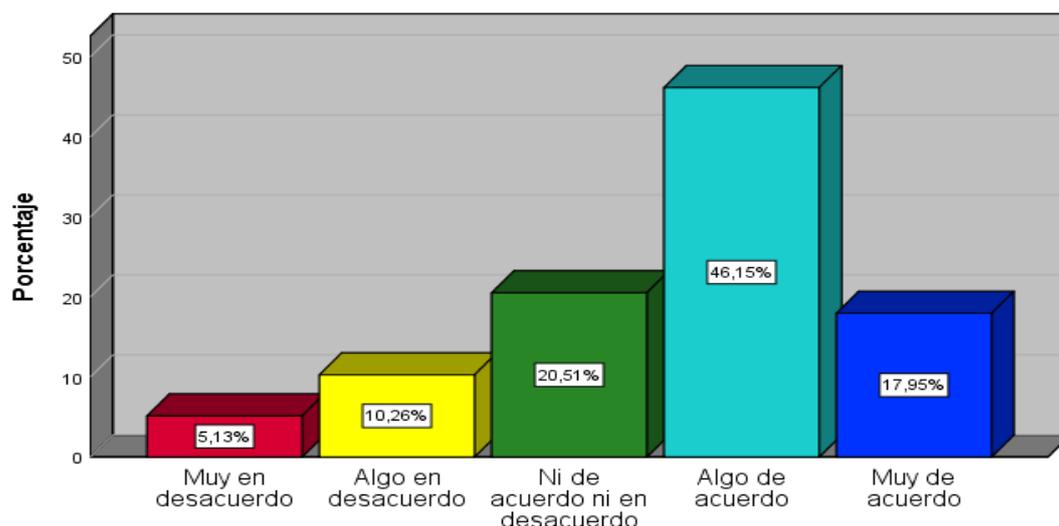


Figura 4: ¿Su negocio Mype cumple con los plazos establecidos para el pago del IGV?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

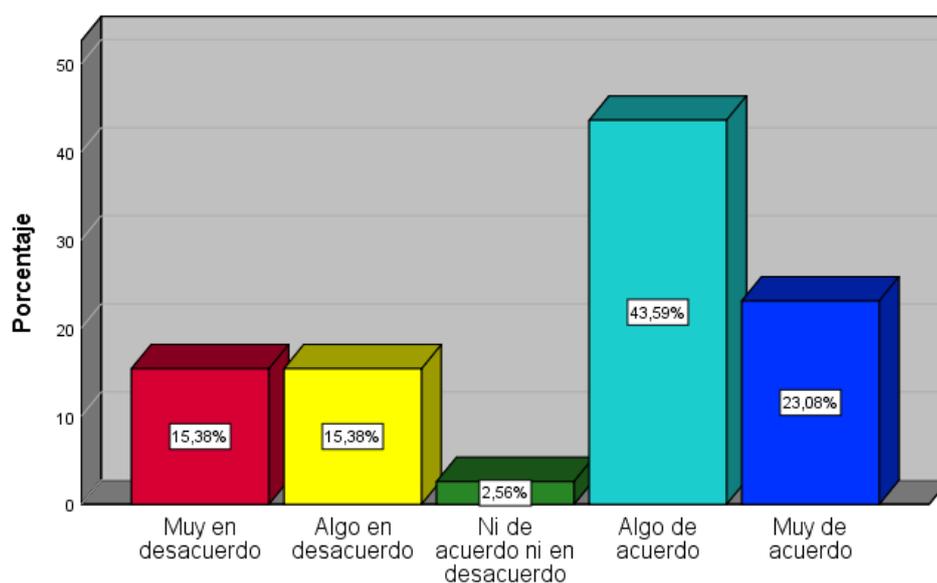
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta ¿Su negocio Mype cumple con los plazos establecidos para el pago del IGV? en la tabla 8 y figura 4, el 17,95% respondieron que están muy de acuerdo en que su negocio cumple con los plazos que se establece para el pago de IGV, mientras que el 46,15% está algo de acuerdo, el 20,51% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10,26% en algo en desacuerdo y el 5,13% está muy en desacuerdo.

**Tabla 9:** ¿Si la SUNAT otorga nuevos plazos para que usted cancele las deudas tributarias estaría de acuerdo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	6	15,4	15,4	15,4
	Algo en desacuerdo	6	15,4	15,4	30,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2,6	2,6	33,3
	Algo de acuerdo	17	43,6	43,6	76,9
	Muy de acuerdo	9	23,1	23,1	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 5:** ¿Si la SUNAT otorga nuevos plazos para que usted cancele las deudas tributarias estaría de acuerdo?

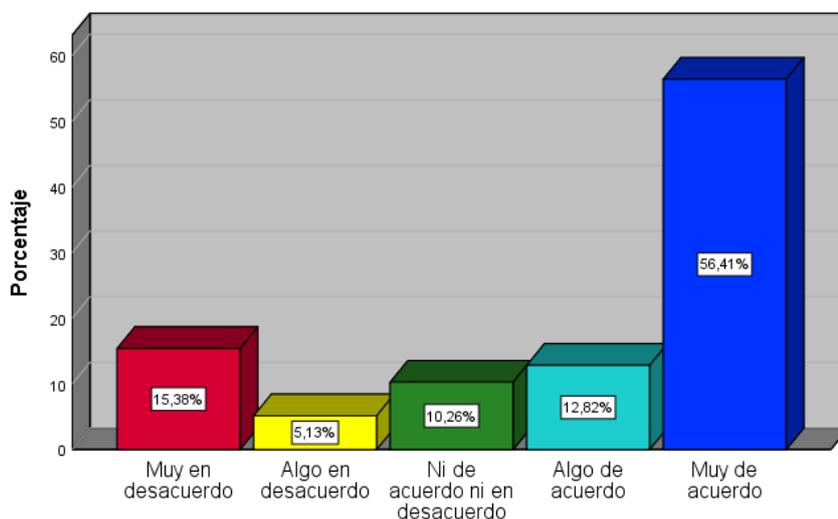
Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta ¿Si la SUNAT otorga nuevos plazos para que usted cancele las deudas tributarias estaría de acuerdo?, según la tabla 9 y figura 5, el 23,08% están muy de acuerdo en que en que la Sunat otorgue nuevos plazos para cancelar deudas, mientras que el 43,59% esta algo de acuerdo, el 2,56% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 15,38% en algo en desacuerdo y el 15,38% está muy en desacuerdo.

**Tabla 10:** ¿Tener conocimiento adecuado acerca de la tributación puede ayudar a minimizar la evasión del IGV?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	6	15,4	15,4	15,4
	Algo en desacuerdo	2	5,1	5,1	20,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	10,3	10,3	30,8
	Algo de acuerdo	5	12,8	12,8	43,6
	Muy de acuerdo	22	56,4	56,4	100,0
	Total	39	100,0	100,0	



Fuente: Elaboración propia, SPSS versi

**Figura 6:** ¿Tener conocimiento adecuado acerca de la tributación puede ayudar a minimizar la evasión del IGV?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta *¿Tener conocimiento adecuado acerca de la tributación puede ayudar a minimizar la evasión del IGV?*, según la tabla 10 y figura 6, el 56,41% están muy de acuerdo en que el conocimiento adecuado acerca de la tributación ayuda a minimizar la evasión tributaria, mientras que el 12,82% está algo de acuerdo, el 10,26% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 5,13% en algo en desacuerdo y el 15,38% está muy en desacuerdo.

**Tabla 11:** *¿Es necesario ser claro con los ingresos y con las ventas que se generan?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	Algo en desacuerdo	5	12,8	12,8	20,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	7,7	7,7	28,2
	Algo de acuerdo	23	59,0	59,0	87,2
	Muy de acuerdo	5	12,8	12,8	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

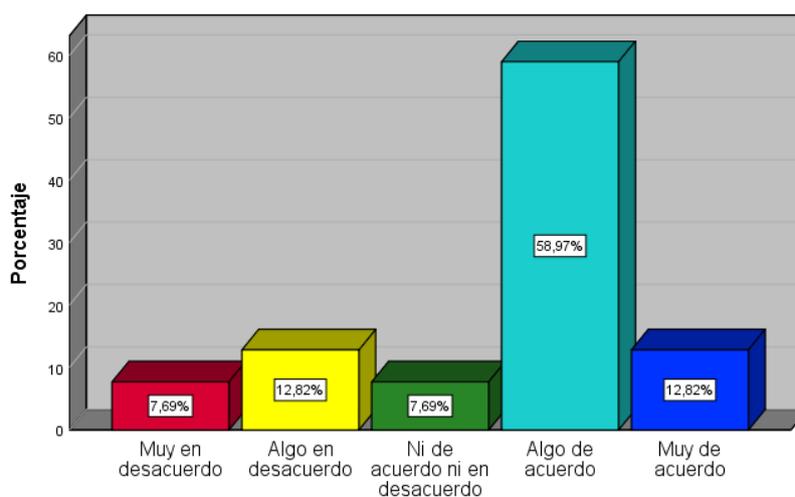


Figura 7: *¿Es necesario ser claro con los ingresos y con las ventas que se generan?*

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

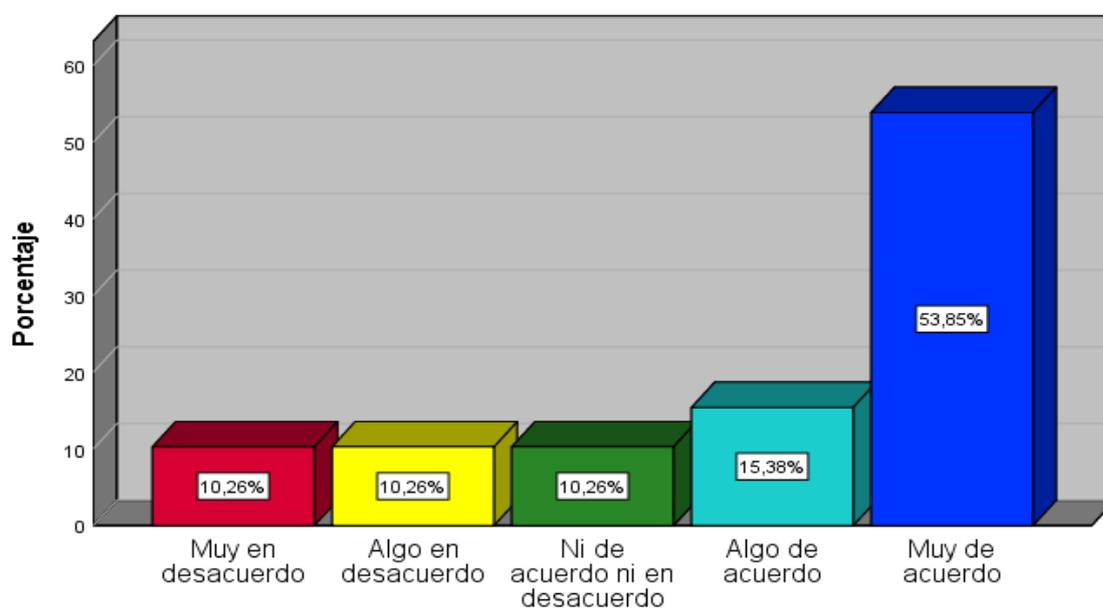
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, *¿Es necesario ser claro con los ingresos y con las ventas que se generan?* según la tabla 11 y figura 7. El 12,82% están muy de acuerdo en que es necesario ser claro con los ingresos y con las ventas que se generan, mientras que el 59,97% está algo de acuerdo, el 7,69% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12,82% en algo en desacuerdo y el 7,69% está muy en desacuerdo.

**Tabla 12:** ¿Deberías ser transparente con las ventas que genera tu negocio ya que el IGV va de acuerdo con tu ganancia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	10,3	10,3	10,3
	Algo en desacuerdo	4	10,3	10,3	20,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	10,3	10,3	30,8
	Algo de acuerdo	6	15,4	15,4	46,2
	Muy de acuerdo	21	53,8	53,8	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 8:** ¿Deberías ser transparente con las ventas que genera tu negocio ya que el IGV va de acuerdo con tu ganancia?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

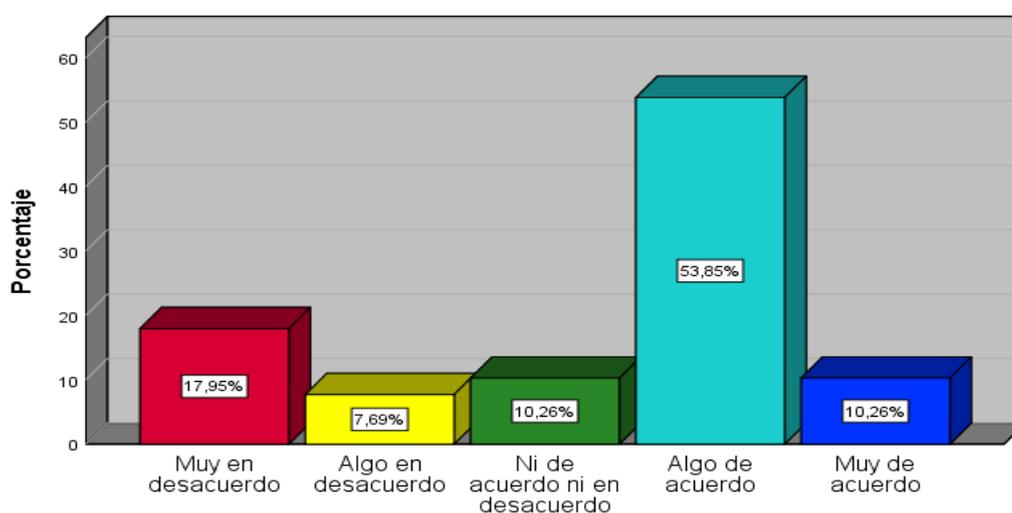
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿Deberías ser transparente con las ventas que genera tu negocio ya que el IGV va de acuerdo con tu ganancia? según la tabla 12 y figura 8, el 53,85% están muy de acuerdo en que se debe ser transparente con las ventas para una buena recaudación, mientras que el 15,38% está algo de acuerdo, el 10,26% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10,26% en algo en desacuerdo y el 10,26% está muy en desacuerdo.

**Tabla 13:** ¿Estás de acuerdo que la SUNAT controle tus ingresos para evitar la evasión tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	7	17,9	17,9	17,9
	Algo en desacuerdo	3	7,7	7,7	25,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	10,3	10,3	35,9
	Algo de acuerdo	21	53,8	53,8	89,7
	Muy de acuerdo	4	10,3	10,3	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 9:** ¿Estás de acuerdo que la SUNAT controle tus ingresos para evitar la evasión tributaria?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

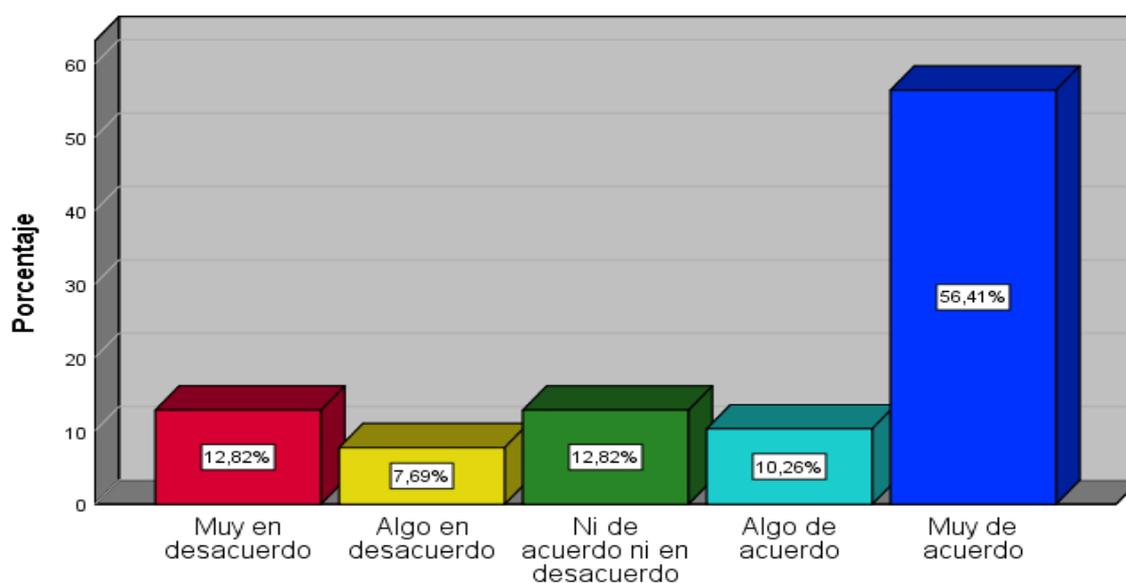
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, *¿Estás de acuerdo que la SUNAT controle tus ingresos para evitar la evasión tributaria?*, según la tabla 13 y figura 9, el 10,26% están muy de acuerdo la Sunat controle tus ingresos para evitar la evasión tributaria, mientras que el 53,85% esta algo de acuerdo, el 10,26% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7,69% en algo en desacuerdo y el 17,95% está muy en desacuerdo.

**Tabla 14:** ¿Si tributas responsablemente se generan fondos municipales con los que se pueden realizar obras publicas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	5	12,8	12,8	12,8
	Algo en desacuerdo	3	7,7	7,7	20,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	12,8	12,8	33,3
	Algo de acuerdo	4	10,3	10,3	43,6
	Muy de acuerdo	22	56,4	56,4	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 10:** ¿Si tributas responsablemente se generan fondos municipales con los que se pueden realizar obras publicas?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

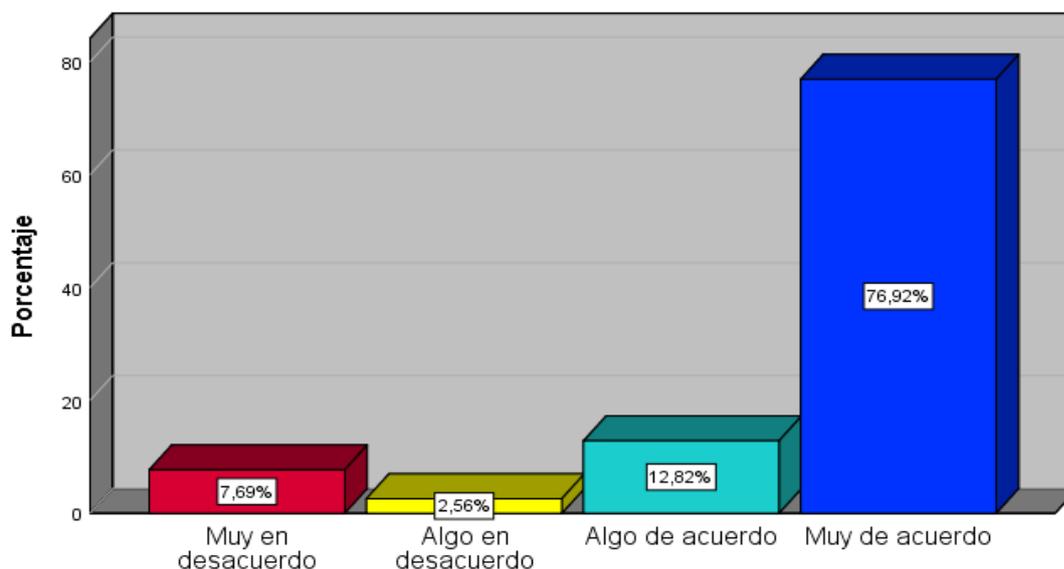
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿Si tributas responsablemente se generan fondos municipales con los que se pueden realizar obras publicas?, según la tabla 14 y figura 10, el 56,41% están muy de acuerdo en que si tributas de manera responsable se generan fondos para las obras públicas, mientras que el 10,26% esta algo de acuerdo, el 12,82% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7,69% en algo en desacuerdo y el 12,82% está muy en desacuerdo.

**Tabla 15:** ¿Crees que falta estrategia y control por parte de SUNAT para el cobro a las mypes y reducción de evasión tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	Algo en desacuerdo	1	2,6	2,6	10,3
	Algo de acuerdo	5	12,8	12,8	23,1
	Muy de acuerdo	30	76,9	76,9	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 11:** ¿Crees que falta estrategia y control por parte de SUNAT para el cobro a las mypes y reducción de evasión tributaria

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

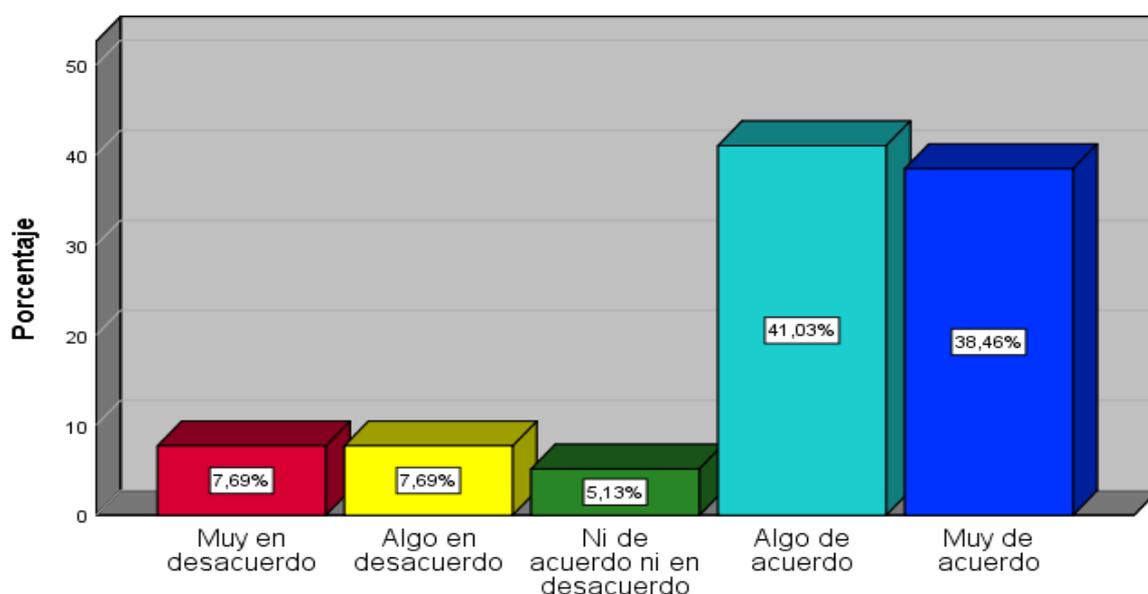
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿Crees que falta estrategia y control por parte de SUNAT para el cobro a las mypes y reducción de evasión tributaria?, según la tabla 15 y figura 11, el 76,92% están muy de acuerdo en falta estrategia y control por parte de Sunat para realizar las cobranzas y reducir la evasión tributaria, mientras que el 12,82% esta algo de acuerdo, el 2,56% esta algo en desacuerdo y el 7,69% está muy en desacuerdo.

**Tabla 16:** ¿La SUNAT debería reducir el porcentaje de pago de IGV como acción para disminuir la evasión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	Algo en desacuerdo	3	7,7	7,7	15,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	5,1	5,1	20,5
	Algo de acuerdo	16	41,0	41,0	61,5
	Muy de acuerdo	15	38,5	38,5	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 12:** ¿La SUNAT debería reducir el porcentaje de pago de IGV como acción para disminuir la evasión?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

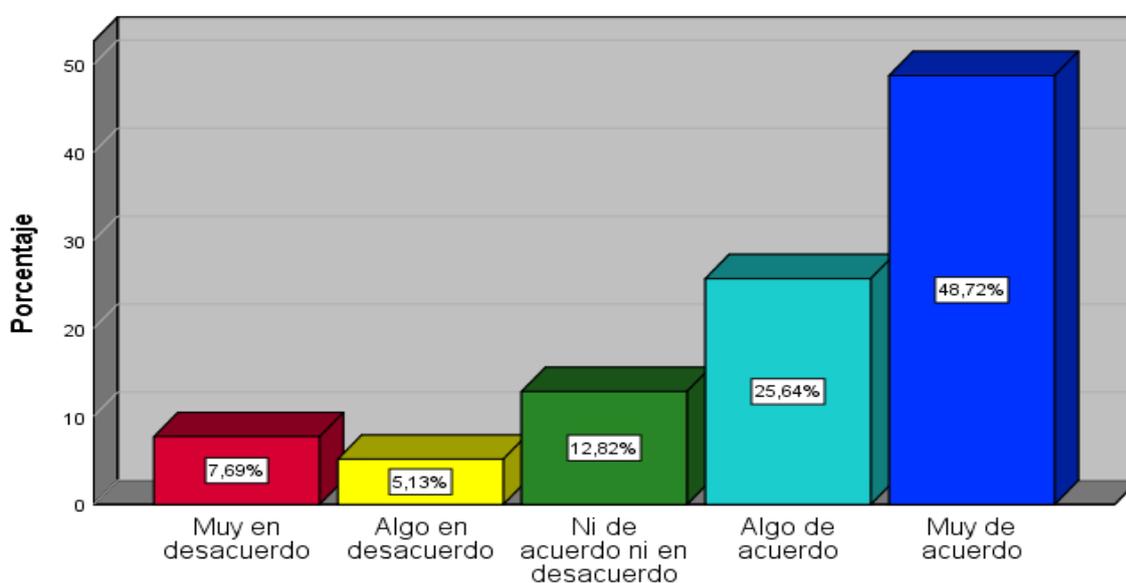
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿La SUNAT debería reducir el porcentaje de pago de IGV como acción para disminuir la evasión?, según la tabla 16 y figura 15, el 38,46% están muy de acuerdo en que Sunat debería reducir el porcentaje de pago de IGV como acción para evitar la evasión, mientras que el 41,03% está algo de acuerdo, el 5,13% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7,69% en algo en desacuerdo y el 7,69% está muy en desacuerdo.

**Tabla 17:** *¿La Sunat debe generar confianza, tener tácticas y estrategias para que las cobranzas sean exitosas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	Algo en desacuerdo	2	5,1	5,1	12,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	12,8	12,8	25,6
	Algo de acuerdo	10	25,6	25,6	51,3
	Muy de acuerdo	19	48,7	48,7	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 13:** *¿La Sunat debe generar confianza, tener tácticas y estrategias para que las cobranzas sean exitosas?*

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

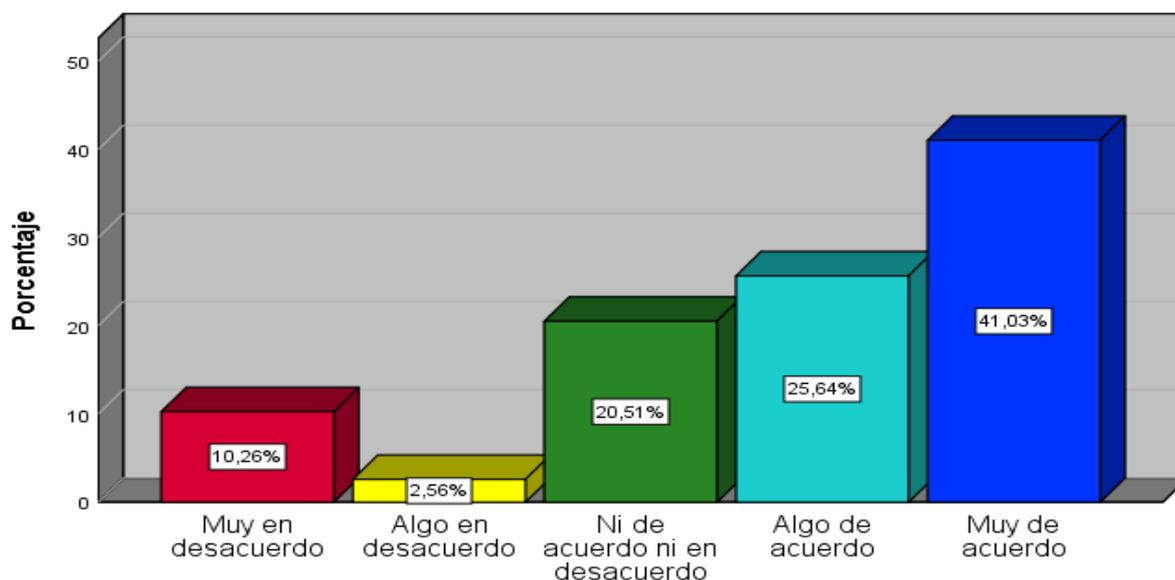
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, *¿La Sunat debe generar confianza, tener tácticas y estrategias para que las cobranzas sean exitosas?*, según la tabla 17 y figura 13, el 48,72% están muy de acuerdo en que Sunat debe generar confianza, tener tácticas estrategias para las cobranzas exitosas, mientras que el 25,64% esta algo de acuerdo, el 12,82% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 5,13% en algo en desacuerdo y el 7,69% está muy en desacuerdo

**Tabla 18:** ¿Cree que como estrategia para realizar cobros se condone a los morosos y se de nuevas oportunidades?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	10,3	10,3	10,3
	Algo en desacuerdo	1	2,6	2,6	12,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	20,5	20,5	33,3
	Algo de acuerdo	10	25,6	25,6	59,0
	Muy de acuerdo	16	41,0	41,0	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 14:** ¿Cree que como estrategia para realizar cobros se condone a los morosos y se de nuevas oportunidades?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

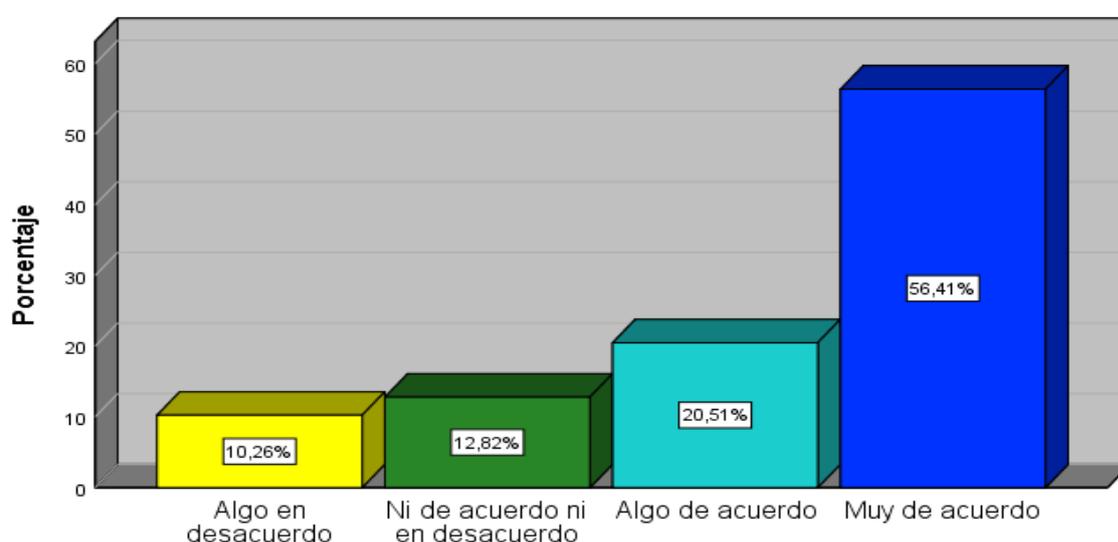
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿Cree que como estrategia para realizar cobros se condone a los morosos y se de nuevas oportunidades?, según la tabla 18 y figura 14, el 41,03% están muy de acuerdo en que se condone a los morosos y se de nuevas oportunidades, mientras que el 25,64% esta algo de acuerdo, el 20,51% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 2,56% en algo en desacuerdo y el 10,26% está muy en desacuerdo.

**Tabla 19:** ¿Debería SUNAT hacer de conocimiento el dinero recaudado para que exista transparencia y se eviten las coimas o cobros indebidos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo en desacuerdo	4	10,3	10,3	10,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	12,8	12,8	23,1
	Algo de acuerdo	8	20,5	20,5	43,6
	Muy de acuerdo	22	56,4	56,4	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 15:** ¿Debería SUNAT hacer de conocimiento el dinero recaudado para que exista transparencia y se eviten las coimas o cobros indebidos?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

#### Interpretación:

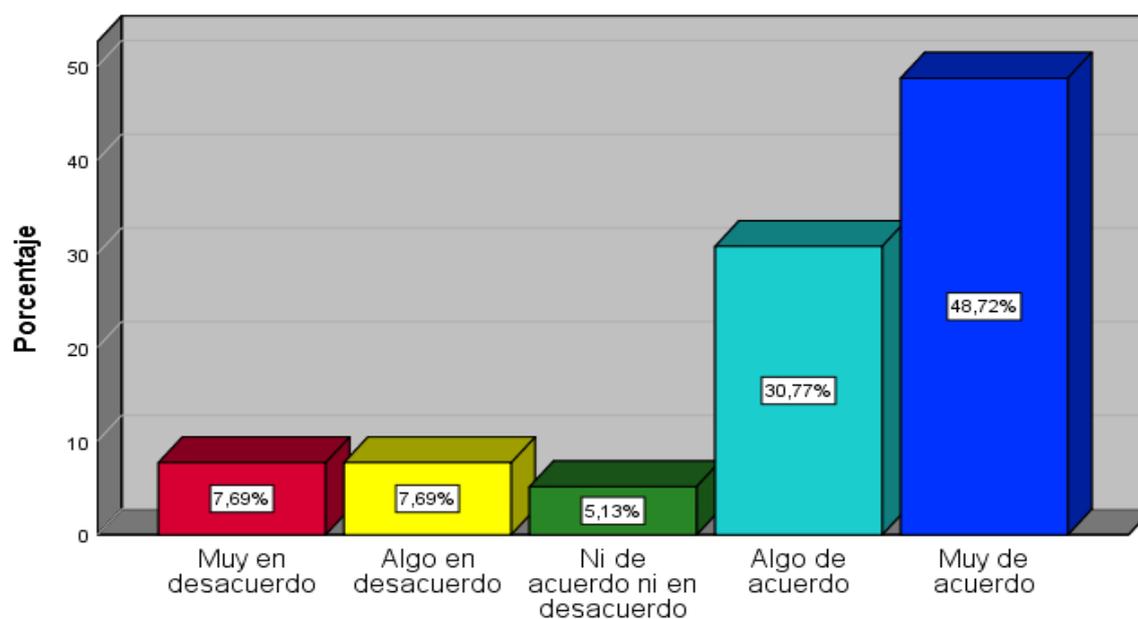
Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿debería SUNAT hacer de conocimiento el dinero recaudado para que exista transparencia y se eviten las coimas o cobros indebidos?, según la tabla 19 y figura 15, el 56,41% están muy de acuerdo en hacer de conocimiento el dinero que se recauda para que haya transparencia y evitar coimas, mientras que el 20,51% está algo de acuerdo, el 12,82% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10,26% en algo en desacuerdo.

**Tabla 20:** ¿Considera usted que Sunat utilice el dinero en obras que beneficien a los ciudadanos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	Algo en desacuerdo	3	7,7	7,7	15,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	5,1	5,1	20,5
	Algo de acuerdo	12	30,8	30,8	51,3
	Muy de acuerdo	19	48,7	48,7	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

**Figura 19:** ¿Considera usted que Sunat utilice el dinero en obras que beneficien a los ciudadanos?



Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

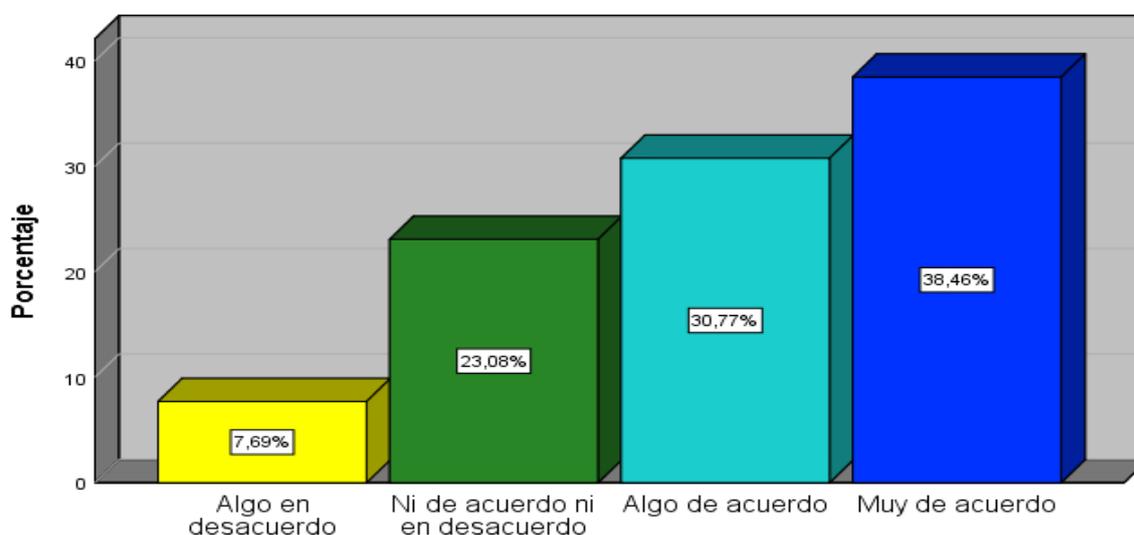
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿Considera usted que Sunat utilice el dinero en obras que beneficien a los ciudadanos?, según la tabla 20 y figura 16, el 48,72% están muy de acuerdo en que sunat utilice el dinero para obras que beneficien a los ciudadanos, mientras que el 30,77% está algo de acuerdo, el 5,13% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7,69% en algo en desacuerdo y el 7,69% está muy en desacuerdo

**Tabla 21:** ¿Se debería implementar ciertos programas que facilite las operaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	23,1	23,1	30,8
	Algo de acuerdo	12	30,8	30,8	61,5
	Muy de acuerdo	15	38,5	38,5	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 17:** ¿Se debería implementar ciertos programas que facilite las operaciones tributarias?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

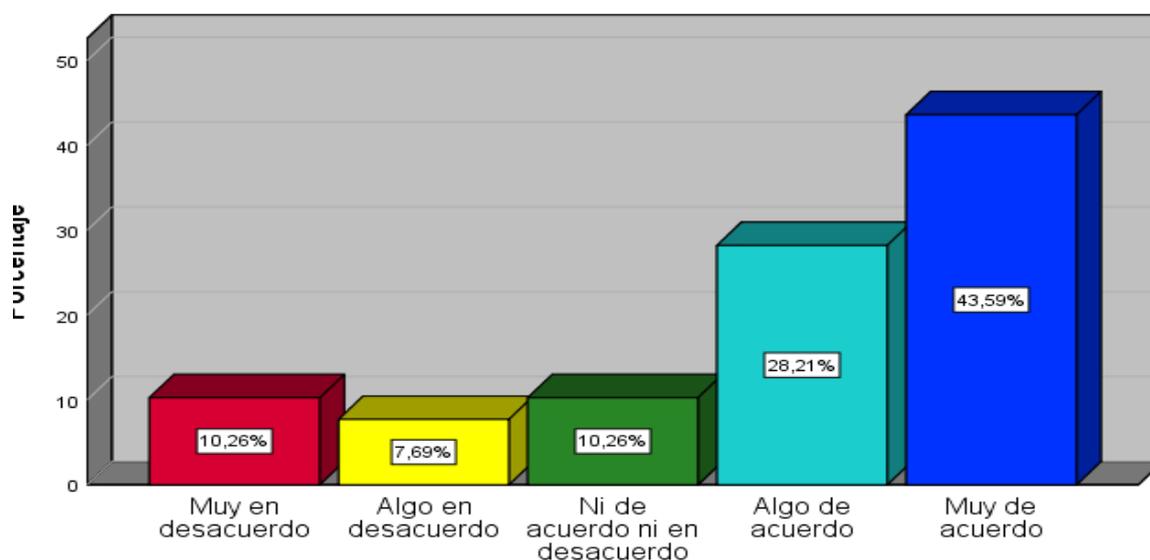
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿Se debería implementar ciertos programas que facilite las operaciones tributarias?, según la tabla 21 y figura 17, el 38,46% están muy de acuerdo en que se implemente programas para que se facilite las operaciones tributarias, mientras que el 30,77% está algo de acuerdo, el 23,08% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7,69% en algo en desacuerdo.

**Tabla 22:** ¿Si existe un sistema sencillo que genere menos costos para tributar lo usarías?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	10,3	10,3	10,3
	Algo en desacuerdo	3	7,7	7,7	17,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	10,3	10,3	28,2
	Algo de acuerdo	11	28,2	28,2	56,4
	Muy de acuerdo	17	43,6	43,6	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 18:** ¿Si existe un sistema sencillo que genere menos costos para tributar lo usarías?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

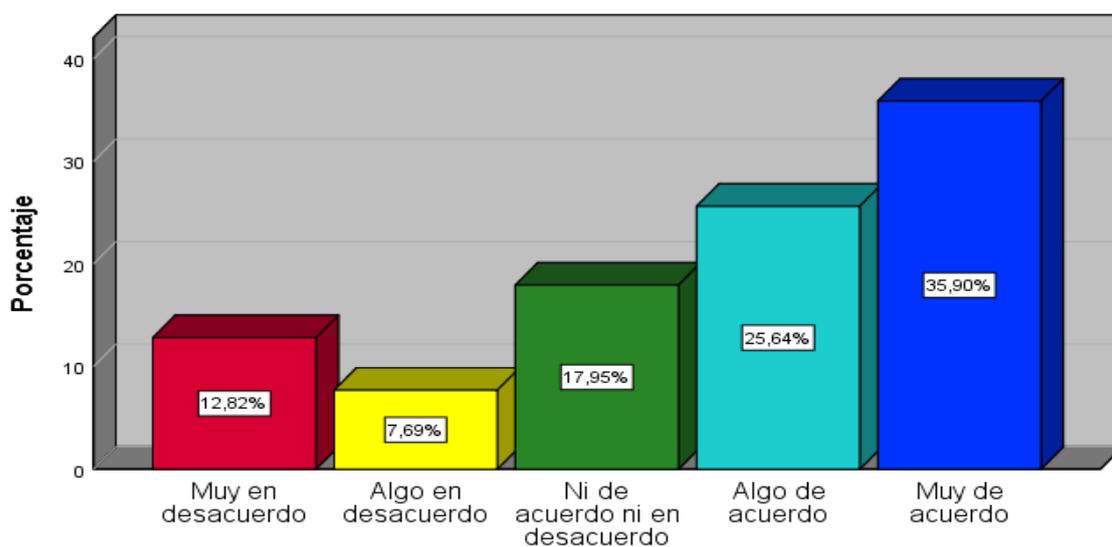
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿Si existe un sistema sencillo que genere menos costos para tributar lo usarías?, según la tabla 22 y figura 28, el 43,59% están muy de acuerdo en que si existe un sistema sencillo que genere menos costos para tributar lo usaría, mientras que el 28,21% esta algo de acuerdo, el 10,26% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7,69% en algo en desacuerdo y el 10,26% está muy en desacuerdo.

**Tabla 23:** ¿Si la SUNAT impone un sistema electrónico que genere su porcentaje de IGV por tus ventas y lo retenga estarías de acuerdo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	5	12,8	12,8	12,8
	Algo en desacuerdo	3	7,7	7,7	20,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	17,9	17,9	38,5
	Algo de acuerdo	10	25,6	25,6	64,1
	Muy de acuerdo	14	35,9	35,9	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



**Figura 19:** ¿Si la SUNAT impone un sistema electrónico que genere su porcentaje de IGV por tus ventas y lo retenga estarías de acuerdo?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

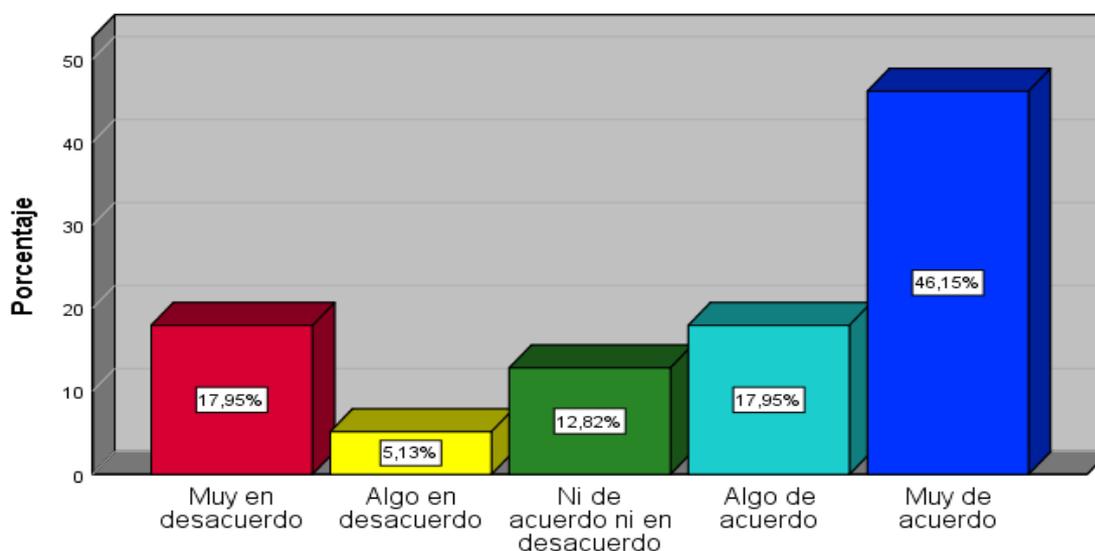
#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿Si la SUNAT impone un sistema electrónico que genere su porcentaje de IGV por tus ventas y lo retenga estarías de acuerdo?, según la tabla 23 y figura 19, el 35,90% están muy de acuerdo en que si sunat impone un sistema retendría tu dinero, mientras que el 25,64% esta algo de acuerdo, el 17,95% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7,69% en algo en desacuerdo y el 12,82% está muy en desacuerdo.

**Tabla 24:** ¿Si hay facilidad y un sistema te ahorra tiempo tributarias y cumplirías con tu IGV?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	7	17,9	17,9	17,9
	Algo en desacuerdo	2	5,1	5,1	23,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	12,8	12,8	35,9
	Algo de acuerdo	7	17,9	17,9	53,8
	Muy de acuerdo	18	46,2	46,2	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25



*Figura: 20* ¿Si hay facilidad y un sistema te ahorra tiempo tributarias y cumplirías con tu IGV?

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

Interpretación:

Del 100% de los encuestados sobre la pregunta, ¿Si hay facilidad y un sistema te ahorra tiempo tributarias y cumplirías con tu IGV?, según la tabla 24 y figura 20, el 46,15% están muy de acuerdo en que, si hay facilidad de que algún sistema les ahorre tiempo tributaria de manera responsable, mientras que el 17,95% esta algo de acuerdo, el 12,82% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 5,13% en algo en desacuerdo y el 17,95% está muy en desacuerdo.

## 4.1.2 Estadística inferencial

**Prueba de normalidad****Tabla 25****Resumen de procesamiento de casos**

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Evasión Tributaria	39	100,0%	0	0,0%	39	100,0%
Recaudación de IGTV	39	100,0%	0	0,0%	39	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Datos obtenidos del sistema SSPS V.25

**Tabla 26****Pruebas de normalidad**

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Evasión Tributaria	,214	39	,000	,864	39	,000
Recaudación de IGTV	,214	39	,000	,864	39	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

En la tabla antes vista nos muestra dos datos estadísticos de los cuales tomamos el Shapiro-Wilk, ya que la muestra que se está utilizando para realizar la encuesta es de 39 personas, en esta prueba de normalidad nos arrojó la nueva significancia que es  $0,000 < 0,05$  eso quiere decir que los datos no son normales por lo tanto se utilizará pruebas no paramétricas de Rho Spearman.

## 4.1.3 Prueba de hipótesis

**Tabla 27***Interpretación de valores de los coeficientes de Rho de Spearman*

<b>ESCALA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	
$r = 1$	Correlación perfecta	
$0,81 \leq r \leq 0,99$	Correlación muy alta	
$0,70 \leq r \leq 0,80$	Correlación alta	
$0,41 \leq r \leq 0,69$	Correlación moderada	<b>CORRELACION POSITIVA</b>
$0,21 \leq r \leq 0,40$	Correlación baja	
$0,01 \leq r \leq 0,20$	Correlación muy baja	
$r = 0$	No hay correlación	
<b>ESCALA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	
$r = 0$	Correlación perfecta	
$-0,01 \leq r \leq -0,20$	Correlación muy alta	<b>CORRELACION NEGATIVA</b>
$-0,21 \leq r \leq 0,40$	Correlación alta	

$-0,41 \leq r \leq -0,69$	Correlación moderada
$-0,70 \leq r \leq -0,80$	Correlación baja
$-0,81 \leq r \leq -0,99$	Correlación muy baja
$r = -1$	No hay correlación

Fuente: Valderrama (2018).

## Prueba de hipótesis General

### Hipótesis nula (Ho)

La evasión tributaria no influye negativamente en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020.

### Hipótesis alterna (Hi)

La evasión tributaria influye negativamente en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020.

**Criterio:** Regla de determinación

P valor > 0.05: se acepta la hipótesis nula y se rechaza la

hipótesis alterna P valor < 0.05 se acepta la hipótesis alterna y

se rechaza la hipótesis nula

## Tabla 28

*Correlación de Spearman para la Hipótesis General*

			Evasión Tributaria	Recaudación de IGV
Rho de Spearman	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,319*
		Sig. (bilateral)	.	,048
		N	39	39
	Recaudación de IGV	Coeficiente de correlación	,319*	1,000
		Sig. (bilateral)	,048	.
		N	39	39

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

**Interpretación:**

Se nos muestra que el valor P – valor (sig.) es de 0,048 es menor que 0,05; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Se concluye que la Evasión tributaria influye negativamente en la Recaudación de IGV de las empresas mypes ubicadas en la Asoc. Monterrey de Santa Anita, 2020. Así mismo nos damos cuenta que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,319. Esto nos dice que tiene correlación e incidencia baja positiva.

**Prueba de hipótesis Especifica 1:****Hipótesis nula (Ho)**

la formalidad tributaria Influye no favorablemente en la recaudación de Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020.

**Hipótesis alterna (Hi)**

la formalidad tributaria Influye favorablemente en la recaudación de Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020.

**Criterio:** Regla de determinación

P valor  $> 0.05$ : se acepta la hipótesis nula y se rechaza la

hipótesis alterna P valor  $< 0.05$  se acepta la hipótesis alterna y

se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 29***Correlación de Spearman para la Hipótesis Específica 1*

			<b>Correlaciones</b>	
			recaudación de IGV	D1
Rho de Spearman	Recaudación de IGV	Coeficiente de correlación	1,000	,350*
		Sig. (bilateral)	.	,029
		N	39	39
	Formalidad	Coeficiente de correlación	,350*	1,000
		Sig. (bilateral)	,029	.
		N	39	39

Fuente: Elaboración propia, *SPSS versión 25***Interpretación:**

En la tabla de la Hipótesis específica, se nos muestra que el valor P – valor (sig.) es de 0,029 es menor que 0,05; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Se concluye que la Formalidad tributaria influye favorablemente en la Recaudación de IGV de las empresas mypes ubicadas en la Asoc. Monterrey de Santa Anita, 2020. Así mismo nos damos cuenta de que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,350. Esto nos dice que tiene correlación e incidencia baja positiva.

**Prueba de hipótesis Específica 2:****Hipótesis nula (Ho)**

La falta de conciencia tributaria no influye directamente en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020.

**Hipótesis alterna (Hi)**

La falta de conciencia tributaria influye directamente en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020.

**Criterio:** Regla de determinación

P valor > 0.05: se acepta la hipótesis nula y se rechaza la

hipótesis alterna P valor < 0.05 se acepta la hipótesis alterna y

se rechaza la hipótesis nula

### Tabla 30

*Correlación de Spearman para la Hipótesis Específica 2*

			Correlaciones	
			Recaudación de IGV	D2
Rho de Spearman	Recaudación de IGV	Coeficiente de correlación	1,000	,152
		Sig. (bilateral)	.	,356
		N	39	39
	Conciencia Tributaria	Coeficiente de correlación	,152	1,000
		Sig. (bilateral)	,356	.
		N	39	39

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

### Interpretación:

En la tabla de la Hipótesis específica, se nos muestra que el valor P – valor (sig.) es de 0,356 es mayor que 0,05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la nula. Se concluye que la Falta de conciencia Tributaria no influye directamente en la Recaudación de IGV de las empresas mypes ubicadas en la Asoc. Monterrey de Santa Anita, 2020. Así mismo nos damos cuenta de que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,152. Esto nos dice que tiene correlación e incidencia muy baja positiva.

### Prueba de hipótesis Específica 3:

#### Hipótesis nula (Ho)

La falta de ingresos tributarios no influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020.

#### Hipótesis alterna (Hi)

La falta de ingresos tributarios influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020.

#### Criterio: Regla de determinación

P valor > 0.05: se acepta la hipótesis nula y se rechaza la

hipótesis alterna P valor < 0.05 se acepta la hipótesis alterna y

se rechaza la hipótesis nula

### Tabla 31

*Correlación de Spearman para la Hipótesis Específica 3*

<b>Correlaciones</b>			Recaudación de IGV	D3
Rho de Spearman	Recaudación de IGV	Coeficiente de correlación	1,000	,245
		Sig. (bilateral)	.	,133
		N	39	39
	Ingresos Tributarios	Coeficiente de correlación	,245	1,000
		Sig. (bilateral)	,133	.
		N	39	39

Fuente: Elaboración propia, SPSS versión 25

**Interpretación:**

En la tabla de la Hipótesis específica, se nos muestra que el valor P – valor (sig.) es de 0,133 es mayor que 0,05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la nula. Se concluye que la Falta de ingresos Tributarios no influye directamente en la Recaudación de IGV de las empresas mypes ubicadas en la Asoc. Monterrey de Santa Anita, 2020. Así mismo nos damos cuenta de que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,245. Esto nos dice que tiene correlación e incidencia baja positiva.

**4.2 Discusión**

En los resultados obtenidos en la investigación realizada de esta tesis podemos determinar que si existe relación directa y que la evasión tributaria si influye en la recaudación del impuesto general a las ventas de la asociación de Monterrey en Santa Anita en el año 2020.

Ante estos resultados nos encontramos con la investigación realizada por Tixi (2016) quien es su tesis determino que la evasión tributaria si incide en la recaudación del impuesto a la renta, y que la causa de ello es el nivel de confianza que proyecta el gobierno en su gestión, así como también el poco control y fiscalización que hay en ella, en comparación con estos datos obtenidos se coincide en las respuestas que se obtuvieron en la encuesta realizada para nuestra tesis.

La informalidad tributaria si influye en la recaudación del impuesto general a las ventas determinamos que en la falta de tributación se deja de obtener dinero necesario para el desarrollo del país, frente a este análisis se comparó con el siguiente autor de tesis quien en su tesis encontró los mismos resultados, según Quinde (2019) quien con los resultados obtenidos

concluyo que si hay personas naturales que no cuentan con primaria completa por lo tanto no conocen del sistema, tiene falta de capacidad empresarial y también realizan compras informalmente con ello se confirma la elusión con lo cual disminuye la carga tributaria presentando la evasión, encontró muchos proveedores informales concluyendo que la evasión tributaria en la gestión de compra y venta si incide.

La falta de conciencia tributaria también es un factor el cual si influye en la recaudación del impuesto general a las ventas, ya que por falta de conocimiento del tema tributario hay muchos comerciantes que no contribuyen por lo tanto influye en la recaudación, estos resultados han sido comparados con el tesista Chilán (2019) quien con su información recaudada concluye que existen muchos factores para la evasión pero uno de ellos es el desconocimiento de tramites, la falta de cultura tributaria, falta de consultaría y falta de capacitación, los cuales conllevan a que tributar no se les haga fácil o importante.

En comparación con la falta de control tributario determinamos si influye en la recaudación de impuestos ya que los resultados obtenidos por Choque (2017) quien determino que si la evasión tributaria es alta entonces se tendrá una recaudación fiscal baja en una institución, con lo cual coincidimos ya que si no hay un control tributario no hay ingresos para el estado entonces la recaudación es baja.

## Conclusiones

1. En este trabajo se concluyó que la evasión tributaria si influye en la recaudación del Impuestos general a las ventas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020, y que existe muchas causas que conllevan a la evasión.
2. En este trabajo se determinó que la informalidad tributaria si influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020, lo cual nos muestra que la informalidad es una causa constante de la evasión.
3. En este trabajo se determinó como la falta de conciencia tributaria si influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020, es importante que los comerciantes sepan tener conocimiento acerca de la tributación ya que ello afecta a la recaudación.
4. En este trabajo se determinó como la falta de control tributario si influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020, ya que Sunat como ente encargado de la recaudación sino no controlo no recauda dinero.

## Recomendaciones

1. Como recomendación se sugiere que se adopten medidas en las cuales las mypes no puedan funcionar de ninguna manera si no están actualizados en los pagos de tributos, tomar medidas de control de ventas recurrentes en cada tipo de negocio.
2. Se recomienda que se diseñen medidas para minimizar la informalidad como podría ser que no puedan hacer algún trámite necesario si no están al día en los pagos a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
3. Se recomienda concientizar a la población del rubro de mypes para que puedan tener conciencia, enseñarles y hablarles de cultura tributaria y de lo importante que es para el desarrollo de un país.
4. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) como ente encargado de la recaudación deben cumplir y dar control consecuente a las mypes en diferentes lugares ya que muchos no tributan porque no notan la presencia de los encargados, también por que no existe una fiscalización adecuada de las mypes, si no hay un control los comerciantes no se sentirán en la obligación de tributar lo cual disminuye el ingreso que se pueda obtener para el lugar que está siendo afectado.

### **Aporte del investigador**

Hay que tener en cuenta que la informalidad es un hábito recurrente en cada rincón del país, el sitio de estudio para esta investigación fue una asociación la cual cuenta con un número considerable de mypes informales, se puede decir que es por diferentes causas por lo cual esto sucede, por las altas tasas, la poca cultura y conciencia tributaria, poco control, escasa fiscalización, por tiempo y por temas de desconocimiento de tramites que se deben realizar para que una empresa o negocio sea formal, la evasión es un tema que desde hace mucho se estudia y la cual influye demasiado en la recaudación de los impuestos, se sugiere que se concentren mucho más en concientizar a los negociantes, en dales oportunidades de conocer, de enseñarles para que esto no sea un acto de “robo” por parte de la ley como algunos lo ven sino como apoyo para el distrito, hay que mejorar como ciudadanos.

Hay que ser responsables y cumplir con lo que se establezca solo de esta manera se puede llegar a desarrollar es importante el control de los fiscalizadores que los dueños de negocios sientan que es necesario ser responsables, cuando hay menos recaudación se pierde mucho en apoyar a los ciudadanos ya que el dinero que se recauda muchas veces es para obras públicas o para apoyo en causas que de verdad importante así como también para mejorar las infraestructuras y todo ellos debe ser conocido y manejado por todo tipo den negociantes ya que ellos también les puede influir en temas familiares, se aporta que se cumpla con la ley, con los impuestos, que se hagan responsables como buenos ciudadanos que evadan, que no hay elusión y que entre todos si cumplimos podemos ser mejores y podemos desarrollar nuestro distrito y nuestro país.

## Referencias

- Alva, M. (2020). Evasión Tributaria. Lima, Perú.: Instituto Pacífico. Recuperado de:<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1305/CANNDIOTTI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arauzo, M. (2019). Cultura Tributaria y evasión de tributaria en las empresas Ferreteras del Distrito de Huánuco 2017. (Tesis de Pregrado), Universidad Católica de los Ángeles Chimbote, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1305/CANNDIOTTI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Effio (2016) evasión tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes de abarrotes mayoristas ubicados en la parada municipal Bagua grande.  
2017:[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27678/Rimarachin\\_PRL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27678/Rimarachin_PRL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Esteba, E. (2018). La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la Ciudad de Puno, período 2016 (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias. Recuperado de: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1260/ATUNGA%20-%20RAMOS%20->

%20SANTOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Comex Perú (2021) el número de mypes peruanas se redujo un 48.8% en 2020 y la informalidad pasó al 85% como consecuencia de la pandemia <https://www.comexperu.org.pe/articulo/el-numero-de-mypes-peruanas-se-redujo-un-488-en-2020-y-la-informalidad-paso-al-85-como-consecuencia-de-la-pandemia>

Chilán, Z. (2019). La evasión tributaria en el Centro Comercial Buenaventura Moreno del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena y su incidencia en la recaudación fiscal. Periodo 2013-2017. (Tesis de Pregrado), Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Recuperado de:<http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/1305/CANDIOTTI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Choque Valenzuela, Elodia. Evasión Tributaria Y La Recaudación Fiscal En La Municipalidad Provincial De Canchis Cusco- 2017. 2017. Recuperado de:[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_3d753db5607e4b2f554823c0bd4e4189](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_3d753db5607e4b2f554823c0bd4e4189)

Gabriela González. (20 de mayo de 2020). Justificación de la investigación: características, como hacerla y ejemplos. Lifeder. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/justificacion-de-investigacion/>. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/justificacion-de-investigacion/>

Gonzales, B. A. (2017). Aplicación Práctica del IGV (1ª Ed. ed.). Lima, Perú:

Gaceta Jurídica S.A. Recuperado el 2017:

[https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/602/T037\\_46673123\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/602/T037_46673123_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gomero N. (2015), Concentración de las Mypes y su Impacto en el Crecimiento

Económico. Revista Quipukamayoc, Vol.23 (43) 2015 / Revista de la

Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de

San Marcos, Lima, Perú

[https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11780/Mostacero\\_md.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11780/Mostacero_md.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gómez (2018) Diseño implementación y evaluación de unidades didácticas (1era

ed.) ediciones academia y copilación. Recuperado

de:<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/995/TESSIS%20-%20PINEDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, H. R. (2014). Metodología de la investigación. (S. D. Mcgraw-

hill/interamericana editores, Ed.) Recuperado el 07 de julio de 2017, de

[https://metodologiaecs.wordpress.com/2016/01/31/libro-metodologia-](https://metodologiaecs.wordpress.com/2016/01/31/libro-metodologia-de-lainvestigacion-6ta-edicion-sampieri-pdf)

[de-lainvestigacion-6ta-edicion-sampieri-pdf](https://metodologiaecs.wordpress.com/2016/01/31/libro-metodologia-de-lainvestigacion-6ta-edicion-sampieri-pdf)

Hervías Vásquez, Guisela Anali. Evasión Tributaria Y La Rentabilidad En Las Empresas Hoteleras Del Distrito De Los Olivos, 2017. 2017.

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_8136c5a2bce58d1b551582ae27e3396f](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_8136c5a2bce58d1b551582ae27e3396f)

José Luis Ventura-León (2017) ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086434662017000400014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086434662017000400014)

Jorge Enrique Maldonado Pinto (2018) Libro de Metodología de la Investigación

Social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario.[https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=FTSjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA23&dq=Enfoque+cuantitativo+seg%C3%BAAn+autores+2018&ots=6l7H2TNI08&sig=JvoLGrFV mL7gyyHRKA8\\_6ffE5s#v=onepage&q=Enfoque%20cuantitativo%20seg%C3%BAAn%20autores%202018&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=FTSjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA23&dq=Enfoque+cuantitativo+seg%C3%BAAn+autores+2018&ots=6l7H2TNI08&sig=JvoLGrFV mL7gyyHRKA8_6ffE5s#v=onepage&q=Enfoque%20cuantitativo%20seg%C3%BAAn%20autores%202018&f=false)

MEMORIA ANUAL 2020 SUNAT

Ñaupas (2019), Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/995/TESIS%20-%20PINEDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

OLIVERO, F. (2016). confiabilidad y validez de los instrumentos. guayaquil, ecuador.[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66646/Alagon\\_FE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66646/Alagon_FE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Palomino Hurtado, C. (2018). Casos prácticos del IGV en concordancia con la NIC y NIIF. Lima: Calpa SAC.<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/995/TESIS%20-%20PINEDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Paredes, M. (2017). La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato. (Tesi de Pregrado), Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.<http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/1305/CANDIOTTI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez y Merino. Publicado: 2013. Actualizado: 2015. Definiciones: Definición de recaudación (<https://definicion.de/recaudacion/>)

Quinde Jiménez, Lino. Evasión Tributaria Y Comercialización De Productos Maderables; Piura: 2016. 2019[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USPE\\_6bd3fa708f7b073ff303c9a83fc2c0d7](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USPE_6bd3fa708f7b073ff303c9a83fc2c0d7)

Quintanilla, J.L. (2019). La defraudación tributaria y su repercusión en el orden económico, Distrito de Lima Metropolitana, 2018 (Tesis de licenciatura, Universidad Privada Norbert Wiener S.A., Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Lima, Perú). Recuperado de <https://cutt.ly/BhVPWPE> [Consulta: 17 de octubre de 2020].<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1260/ATUNGA%20-%20RAMOS%20-%20SANTOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Revista Educare (2020) Validez y confiabilidad del instrumento determinante humano en la implementación del currículo de educación física recuperado de: Hernández R., Fernández C. y Batista M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill. <https://revistas.investigacionupelipb.com/index.php/educare/article/view/1410/1371>

Rodríguez. D. (2015). Ensayo: Evasión y elusión de impuestos. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá: Colombia.

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1152/BERTIZ%20-%20MORALES%20-%20GARCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salcedo Vega, Jhonatan Miguel. Evasión Tributaria Y Los Inventarios En Las Empresas Comercializadoras En El Distrito De San Martín De Porres, 2017. 2018

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_5d348d17631fe6c472ce695055030e97](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_5d348d17631fe6c472ce695055030e97)

Sánchez y Reyes (201) Boletín de Investigación, Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/7034/n/boletin-de-investigacion-agosto2016.pdf>

SUNAT (2020) Recaudación de IGV en diciembre del 2020 sube 5.1%, pero en Impuesto a la Renta cae 5.8%, DIARIO GESTIÓN. <https://gestion.pe/economia/sunat-recaudacion-de-igv-en-diciembre-del-2020-sube-51-pero-en-impuesto-a-la-renta-cae-58-noticia/>

SUNAT (2020) ¿Que entiende por tributo?

Tarazona, L. I. (2016). Cultura tributaria en la formalización de las MYPES, provincia de Pomabamba - Ancash año 2013 (caso: microempresa T&L S.A.C.). (U. d. Humanidades, Ed.) Recuperado el 27 de enero de 2018, de: <http://repositorio.uch.edu.pe:http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/60/cultura%20tributaria%20en%20la%20formalizaci%3%93n%20de%20las%20mypes%2c%20provincia%20de%20pomabamba%20ancash%20A%C3%91O%202013.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Tixi, Y. (2016). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el Cantón Riobamba periodo 2014. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2750/1/UNACH-FCP-CPA-2016-0032.pdf>  
[http://190.223.61.66/bitstream/handle/20.500.12848/2403/T037\\_70475542-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://190.223.61.66/bitstream/handle/20.500.12848/2403/T037_70475542-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Toledo, E (2017) Población y muestra, Universidad Autónoma del Estado de México. <https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>

Yáñez, J. (2015). Evasión Tributaria: Atentando la equidad. Chile: Centro de Estudios Tributarios.  
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1305/CANDIOTTI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## **Apéndices**

Apéndice A: Matriz de consistencia de la investigación

Apéndice B: Instrumento de la investigación –Cuestionario

Apéndice C: Validación con juicio de expertos: Cuestionario para encuesta

Apéndice D: Confiabilidad de Alpha de Cronbach:

## Apéndice A: Matriz de Consistencia de investigación

### Tema: evasión tributaria y su influencia en la recaudación de IGV en la asociacion Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	DISEÑO DE INVESTIGACION	TECNICA DE INSTRUMENTO
¿De qué manera influye la evasión en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las mypes en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020?	Determinar cuál es la influencia de la evasión tributaria en la recaudación del Impuestos general a las ventas en la Asoc. Monterrey del distrito de Santa Anita ,2020.	La evasión tributaria del impuesto general a las ventas influye negativamente en la recaudación de impuestos general a las ventas en la Asoc. Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.	La evasión Tributaria		
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis Especificas</b>	<b>Variable Dependiente</b>		
¿Cómo influye la informalidad tributaria en la recaudación de Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020?	Determinar como la informalidad tributaria influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020.	la formalidad tributaria Influye favorablemente en la recaudación de Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita,2020.	Recaudación del impuesto general a las ventas	No experimental	Encuestas
¿Cómo la falta de conciencia tributaria influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020?	Determinar como la falta de conciencia tributaria influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.	La falta de conciencia tributaria influye directamente en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.			
¿De qué manera la falta de cultura tributaria influye en la recaudación de Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita,2020?	Determinar como la falta de cultura tributaria influye en la Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.	La falta de cultura tributaria influye en la recaudación del Impuesto general a las ventas de las empresas mypes ubicadas en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita para el año 2020.			

## Apéndice B: Instrumento de recolección de datos – Cuestionario

### CUESTIONARIO

**TEMA:** Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto general a las ventas de las Mypes en Asoc. Monterrey del distrito de Santa Anita 2020

### INSTRUCCIONES

1. La opinión que usted brinde es personal y sincera.
2. Marque con aspa “X” dentro del cuadro de valoración, solo una vez por cada criterio, el que usted considere su opinión para el cuestionario.

Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
1	2	3	4	5

#### Variable 1: evasión Tributaria

No	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	¿La SUNAT debe brindar con frecuencia información actualizada a las mypes?					
2	¿Usted cree que, si se brinda información actualizada a las mypes, los comerciantes optarían por la formalización?					
3	¿Crees que es importante la formalización para el crecimiento de un distrito?					
4	¿Su negocio Mypes cumple con los plazos establecidos para el pago del IGV?					
5	¿Si la SUNAT otorga nuevos plazos para que usted cancele las deudas tributarias estaría de acuerdo?					
6	¿Tener conocimiento adecuado acerca de la tributación puede ayudar a minimizar la evasión del IGV?					
7	¿Es necesario ser claro con los ingresos y con las ventas que se generan?					
8	¿Deberías ser transparente con las ventas que genera tu negocio ya que el IGV va de acuerdo con tu ganancia?					
9	¿Estás de acuerdo que la SUNAT controle tus ingresos para evitar la evasión tributaria?					
10	¿Si tributas responsablemente se generan fondos municipales con los que se pueden realizar obras publicas?					

**Variable 2: Recaudación de IGV**

No	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
11	¿Crees que falta estrategia y control por parte de SUNAT para el cobro a las mypes y reducción de evasión tributaria?					
12	¿La SUNAT debería reducir el porcentaje de pago de IGV como acción para disminuir la evasión?					
13	¿La Sunat debe generar confianza, tener tácticas y estrategias para que las cobranzas sean exitosas?					
14	¿Cree que como estrategia para realizar cobros se condone a los morosos y se de nuevas oportunidades?					
15	¿Debería SUNAT hacer de conocimiento el dinero recaudado para que exista transparencia y se eviten las coimas o cobros indebidos?					
16	¿considera usted que Sunat utilice el dinero en obras que beneficien a los ciudadanos?					
17	Se debería implementar ciertos programas que facilite las operaciones tributarias					
18	¿Si existe un sistema sencillo que genere menos costos para tributar lo usarías?					
19	¿Si la SUNAT impone un sistema electrónico que genere su porcentaje de IGV por tus ventas y lo retenga estarías de acuerdo?					
20	¿Si hay facilidad y un sistema electrónico te ahorra tiempo tributarias y cumplirías con tu IGV?					

## Apéndice C: Validación con Juicio de Experto: Cuestionario para Encuesta

### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

#### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: *Alvarez Escobedo, Carmen*  
 1.2. Grado Académico: *Contador Público Colegiado*  
 1.3. Institución donde labora: *Confacciones Textiles S.A*  
 1.3.1. Especialidad del validador: *Diplomado en RR.HH*  
 1.3.2. Título de la investigación: *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas de las Mypes en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.*  
 1.3.3. Autor del Instrumento: *Erly Grinet Dominguez Ruiz*  
 1.3.4 Instrumento:  
 ENCUESTA... Evasión Tributaria

#### ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	

#### PUNTAJE TOTAL: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado. ( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha... Lima 12 de octubre del 2021

*ERLY GRINET DOMINGUEZ RUIZ*

Firma del Experto Informante.  
 DNI. N.º: *06778689*  
 Teléfono N.º: *941363184*

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### II. DATOS GENERALES:

- 1.4. Apellidos y nombres del validador: *Alvarez Escobedo, Carman*
- 1.5. Grado Académico: *Contador Público Colegiado*
- 1.6. Institución donde labora: *Compañías Textimax S.A*
- 1.6.1. Especialidad del validador: *Diplomado en RR.HH*
- 1.6.2. Título de la investigación: *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas de las Mypes en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.*
- 1.6.3. Autor del Instrumento: *Erlly Grinet Dominguez Ruiz*
- 1.3.4 Instrumento:  
ENCUESTA...Recaudación del impuesto General a las Venta

### ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					X

PUNTAJE TOTAL: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- ( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.  
 ( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha... Lima 12 de octubre del 2021

  
Firma del Experto Informante.

DNI. N.º: *70845226*

Teléfono N.º: *974882877*

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Guerra Agurto, Jose Luis  
 1.2. Grado Académico: Contador Público  
 1.3. Institución donde labora: Confecciones Textimax S.A  
 1.3.1. Especialidad del validador: Finanzas  
 1.3.2. Título de la investigación: Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas de las Mypes en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.  
 1.3.3. Autor del Instrumento: Erly Grinet Dominguez Ruiz  
 1.3.4 Instrumento: ENCUESTA... Evasión Tributaria

### ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					X

#### PUNTAJE TOTAL: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado. ( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha... Lima 12 de octubre de 2021

  
 Firma del Experto Informante.  
 DNI. N.º: 70845226  
 Teléfono N.º: 974182879

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### II. DATOS GENERALES:

- 1.4. Apellidos y nombres del validador: *Guerra Aguirre, José Luis*
- 1.5. Grado Académico: *Contador Público*
- 1.6. Institución donde labora: *Textimax S.A*
- 1.6.1. Especialidad del validador: *Finanzas*
- 1.6.2. Título de la investigación: *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas de las Mypes en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.*
- 1.6.3. Autor del Instrumento: *Erlly Grinet Dominguez Ruiz*
- 1.3.4 Instrumento:  
ENCUESTA...Recaudación del impuesto General a las Venta

### ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					X

#### PUNTAJE TOTAL: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- ( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.  
 ( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha... Lima 12 de octubre del 2021

  
 Firma del Experto Informante.

DNI. N.º: *06778689*

Teléfono N.º: *941368184*

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: *SARASI JUNQUE, JOSE P*
- 1.2. Grado Académico: *Lic. CONTABILIDAD*
- 1.3. Institución donde labora: *TEXTIMAX*
- 1.3.1. Especialidad del validador: *IMPUESTOS*
- 1.3.2. Título de la investigación: *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas de las Mypes en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.*
- 1.3.3. Autor del Instrumento: *Erly Grinet Dominguez Ruiz*
- 1.3.4 Instrumento:  
ENCUESTA... Evasión Tributaria

### ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					X

#### PUNTAJE TOTAL: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

( ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado. ( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha... Lima 12 de octubre del 2021

  
 Firma del Experto Informante.  
 DNI. N.º: *45516066*  
 Teléfono N.º:

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### II. DATOS GENERALES:

- 1.4. Apellidos y nombres del validador: *SARASI JUNAVE, JOSEF*
- 1.5. Grado Académico: *W.C. CONTABILIDAD*
- 1.6. Institución donde labora: *TEXTIMAX*
- 1.6.1. Especialidad del validador: *IMPUESTOS*
- 1.6.2. Título de la investigación: *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas de las Mypes en la Asociación Monterrey del distrito de Santa Anita, 2020.*
- 1.6.3. Autor del Instrumento: *Erlly Grinet Dominguez Ruiz*
- 1.3.4 Instrumento:  
ENCUESTA...Recaudación del impuesto General a las Venta

### ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					X

#### PUNTAJE TOTAL: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- ( ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
- ( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha... Lima 12 de octubre del 2021

  
Firma del Experto Informante.

DNI. N.º: *45516066*

Teléfono N.º:

## Apéndice D: Confiabilidad de Alpha de Cronbach

ITEMS	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	
1	4	3	5	5	4	4	3	4	4	2	5	5	4	4	3	4	5	4	5	4	81
2	5	1	2	1	2	3	2	2	4	1	2	4	4	4	5	4	4	5	5	4	64
3	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	3	2	1	1	2	3	5	1	1	1	65
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	89
5	5	4	5	4	4	5	3	2	2	5	5	3	4	3	4	5	5	4	3	5	80
6	5	5	5	5	3	5	3	4	5	3	1	1	1	4	1	4	4	2	1	4	66
7	5	4	5	5	5	5	5	5	2	5	4	4	5	3	1	4	4	5	1	5	82
8	5	4	5	4	3	4	5	4	3	5	4	3	2	3	2	1	1	2	1	2	63
9	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	91
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	94
11	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	92
12	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	94
13	4	5	1	3	2	5	4	1	1	2	5	4	5	5	4	5	4	1	4	5	70
14	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	3	3	4	3	4	5	3	5	84
15	1	2	1	1	2	2	3	1	1	1	3	2	4	4	5	5	4	5	4	5	56
16	5	5	5	5	5	3	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	91
17	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	3	2	83
18	4	1	1	3	4	4	3	1	1	1	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	69
19	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	2	4	5	4	5	4	5	90
20	1	3	3	4	3	2	3	5	3	5	3	5	3	3	2	3	4	3	4	3	65
21	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	93
22	5	4	4	3	5	5	4	5	4	3	4	1	5	4	4	5	5	5	4	5	84
23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	95

<b>24</b>	5	4	4	1	5	4	4	5	2	1	1	2	3	4	1	2	3	4	5	5	65
<b>25</b>	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	4	2	4	2	4	5	1	3	82
<b>26</b>	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	2	4	4	1	5	4	3	2	1	75
<b>27</b>	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	2	5	4	4	5	3	5	4	5	88
<b>28</b>	5	5	5	5	5	4	5	4	3	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	90
<b>29</b>	5	4	3	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	90
<b>30</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	3	5	5	4	5	4	5	4	5	85
<b>31</b>	5	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	3	4	4	4	5	4	5	4	5	88
<b>32</b>	5	4	4	3	5	4	4	4	1	5	5	4	4	5	5	5	2	5	4	5	83
<b>33</b>	5	5	4	5	5	4	5	3	4	4	4	4	5	3	5	5	3	5	4	4	86
<b>34</b>	5	4	3	3	4	4	4	5	4	5	5	2	2	3	2	1	2	4	2	1	65
<b>35</b>	4	1	3	3	2	1	2	3	3	1	2	4	3	3	2	1	2	3	5	1	49
<b>36</b>	5	4	5	1	5	4	3	1	4	5	5	5	5	4	4	5	1	2	1	3	72
<b>37</b>	1	2	2	3	5	1	5	3	5	1	1	3	4	2	1	1	2	1	2	4	49
<b>38</b>	5	5	4	4	3	2	3	2	3	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	45
<b>39</b>	2	2	3	2	3	1	2	3	1	4	2	3	4	2	2	1	2	1	3	1	44
	1.36	1.47	1.55	1.66	1.08	1.58	0.95	1.80	1.96	2.38	1.78	1.47	1.36	1.14	1.99	2.30	1.30	2.02	1.69	2.18	<b>220.61</b>

<b>K</b>	<b>20</b>
<b>sum vi</b>	<b>33.00</b>
<b>vt</b>	<b>220.61</b>
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>0.90</b>